



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO 211

TERCERA PARTE

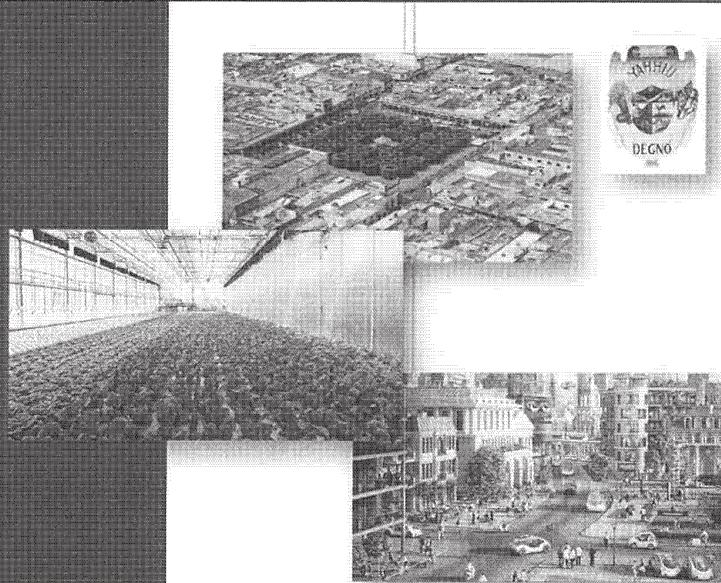
SUMARIO :

PRESIDENCIA MUNICIPAL – CORTAZAR, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo 2040 del Municipio de Cortazar, Guanajuato.....	2
PROGRAMA de Gobierno Municipal 2018-2021, del Municipio de Cortazar, Guanajuato.....	86

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO

Plan Municipal de Desarrollo 2040



CONTENIDO DEL PMD

A) Presentación

B) Introducción

C) Marco de Referencia

a. Marco jurídico

i. Estatal y Municipal

b. Congruencia con los instrumentos de planeación

i. Al Plan Estatal de Desarrollo 2040

ii. A los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS

c. La Participación social en el proceso de actualización del Plan

D) Diagnóstico

i. Caracterización

ii. Diagnóstico estratégico

E) Visión del municipio al 2040

F) Plan estratégico

i. Líneas estratégicas

ii. Objetivos

iii. Metas

iv. Estrategias

v. Líneas de acción y proyectos de gran visión

G) Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del plan

Presentación

EL PROPOSITO DE TODO GOBIERNO ES CREAR LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE SU GENTE

En colaboración con la sociedad se construirán una serie de condiciones para las y los habitantes de Cortazar para poder llevar a cabo en lo particular y en lo colectivo el crecimiento deseado.

Necesitamos tener claro cuáles son aquellas necesidades y problemas de nuestro entorno, ¿cuáles objetivos y metas queremos lograr?, así como los proyectos que se deben cumplir. El Plan Municipal de Desarrollo 2040 es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde vamos a ir y no menos importante, cómo lograremos alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable.

Es un documento resultado del trabajo con la sociedad y el gobierno, aquí establecemos la visión del Municipio que queremos construir. Es un plan que plasma lo que nuestro municipio requiere para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder formar una sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y sensible.

Es un plan en donde establecemos una ruta, la cual deberá ser recorrida con responsabilidad compromiso y participación en donde todos somos Cortazar, para el logro de objetivos y metas.

Al mismo tiempo, deberemos mantener el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto al medio ambiente, la adaptación y la atención a una grave realidad que enfrentamos como generación, al cambio climático que estamos sufriendo, la sociedad participativa y el combate a la desigualdad son situaciones en las que padecemos rezagos necesarios de equilibrar.

Al momento que establecemos indicadores y las metas para cada objetivo, los cuales serán publicados la ciudadanía le permitirá consultar en internet hacia dónde queremos ir y el grado de cumplimiento que hemos logrado.

De esa manera, podremos saber en qué grado de avance nos encontraremos según lo planeado y en cuáles debemos ajustar o cambiar la ruta. Así, este instrumento se transforma en una herramienta que nos permitirá dar seguimiento y evaluar las políticas públicas. Es un documento que se construyó con la

participación ciudadana y con la intervención de especialistas en los diferentes temas. un plan de todos, tanto en su elaboración como en su compromiso de llevarlo a cabo.

Convencido de que debemos visualizar el futuro empezar a construirlo con decisión para las futuras generaciones. Estamos en el hoy; por lo tanto, trabajemos para cambiar nuestra realidad y construir nuestro deber ser.

ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ

Presidente Municipal de Cortazar Guanajuato.

Introducción

En este Plan Municipal de Desarrollo es muy importante la participación ciudadana, así como la empatía de los integrantes del H. Ayuntamiento con respecto a las necesidades de la ciudadanía de Cortazar y de esta manera establecerse concretamente las Líneas estratégicas, objetivos, estrategias y líneas de acción y proyectos de gran visión que conforman el referido Plan Municipal de Desarrollo.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se trabajó de manera coordinada entre las dependencias y entidades de la administración pública del Municipio de Cortazar, con el Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, también conocido por sus siglas «IPLANEG» y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal del Municipio de Cortazar, también conocido por sus siglas «COPLADEM».

En este trabajo fue importante considerar los mecanismos establecidos por el Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, «IPLANEG» en los Términos de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y obtener un modelo de Gestión de Resultados con la finalidad de abonar a la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, dentro del marco de planeación integral, estratégica y participativa del Sistema Municipal de Planeación «SIMUPLAM».

Siendo aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, deberá ser evaluado anualmente e informarse sobre los avances y metas cumplidas correspondientes al informe que sirva dar la administración pública Municipal.

Es importante destacar que para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar, los integrantes del H. Ayuntamiento consideraron diversos elementos, como lo son: El Plan Estatal de Desarrollo 2040, las propuestas ciudadanas presentadas la consulta con los representantes del COPLADEM, las entrevistas con funcionarios de dependencias y organismos públicos del propio Municipio para, en suma con los servidores públicos, se identificaran áreas de atención prioritaria y los anhelos sociales más urgentes de esta sociedad de Cortazar.

Con base en una planeación estratégica durante el periodo que presidirá la actual administración de Cortazar, se tendrá como objetivo primordial brindar soluciones sustentables a las demandas de los Cortazarenses.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar 2018-2040 se ha conformado partiendo de un proyecto inteligente que ha sabido entender las necesidades de desarrollo del Municipio y legítimas demandas de la ciudadanía, bajo el firme

propósito de cumplir los compromisos que tuvieron origen en el consenso y en la firme convicción de servicio.

Por tanto, se decidió estructurar el Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar 2018-2040 en cuatro Dimensiones, mismos que serán condición imperante para el comportamiento, función y ejercicio de las actuales y futuras administraciones.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar 2018-2040 recoge las tareas y los cometidos que se ha planteado y que se ha comprometido ejecutar este gobierno, además de las políticas públicas que habrán de consolidar al Municipio como modelo en coordinación con el Gobierno Federal y Gobierno del Estado.

Así mismo, en el presente Plan Municipal de Desarrollo se registran los fundamentos utilizados para la elaboración de planes específicos de inversión a largo plazo , que permitirán realizar una proyección de los recursos financieros que se disponen anualmente, consensuados, dirigidos y estructurados para el logro de objetivos que nos llevaran a cumplir lo plasmado en este documento, se establecen los mecanismos de financiamiento que se necesitarán para poner en marcha las estrategias, líneas de acción y proyectos de gran visión proyectadas por esta administración.

C) Marco de Referencia

a. Marco Jurídico

i. Estatal y Municipal

En el marco estatal la **Constitución Política del Estado de Guanajuato** establece, en alineación con la Constitución Federal, en el artículo 14 que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad y señala la competencia de los municipios para ejercer esa facultad mediante la participación de los sectores públicos, privado y social. Por otro lado, el 117, fracción II apartado c, señala que compete a cada municipio ejercer la facultad de formular los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales de la materia.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como “*un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.*”

La Ley de Planeación para el Estado, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

- 1) *El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG),*
- 2) *los organismos municipales de planeación y*
- 3) *la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana.* Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del *Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente.*

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato regula la planeación del estado y sus municipios, instaurando las normas y principios para llevarla a cabo; y de manera más puntual, el artículo 44,

determina la participación social para la elaboración y actualización de los planes y programas

En la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se reconocen las atribuciones del ayuntamiento para fijar las bases de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo establecidas en el artículo 76 que establece a dicho Plan como documento rector para el desarrollo municipal.

No se omiten las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal, contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el artículo 98 “*la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.*” De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

En este sentido, el artículo 100 de la misma ley, establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años, y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. Finalmente, el artículo 109 fracción II establece la facultad del organismo municipal de planeación del Municipio de Cortazar.

b. Congruencia con los instrumentos de planeación

i. Al Plan Estatal de Desarrollo 2040

QUINTA ETAPA 2040 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040		PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIMENSIONES		EJES	DIMENSIONES	SUSTENTO
•DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	•POR UN CORTAZAR SEGURO Y EN PAZ.	•POR UN CORTAZAR SEGUNDO Y EN PAZ.	•DIMENSIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	•POLÍTICA Y GOBIERNO
	•POR UN CORTAZAR CON SERVICIOS DE CALIDAD			
•DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	•POR MI CORTAZAR.		•DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL	•POLÍTICA SOCIAL
•DIMENSIÓN ECONOMÍA				•DINERO Y FINANCIAS
•DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO				•TIERRAS Y AGUA
•DIMENSIÓN ECONOMÍA			•DIMENSIÓN ECONOMÍA	•ECONOMÍA
•DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO			•DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
•POR UN CORTAZAR CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE SALUDABLE				

ii. A los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS



¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como **Objetivos Mundiales**, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

"Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás", dijo el Administrador del PNUD, Achim Steiner. "La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible. En muchos sentidos, refleja la razón por la que se creó el PNUD", aseguró.

c. La Participación social en el proceso de actualización del Plan

Para este Plan Municipal de Desarrollo la participación ciudadana es lo más importante, ya que así se logra conocer el sentir y las necesidades de los Cortazarenses y con ello concretar acciones, metas, objetivos, planes y programas concretos en este Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar 2018-2040.

Proceso de Participación en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2040.

Desde la campaña del alcalde se fueron concentrando las peticiones y proyectos de gran impacto; La Dirección de Desarrollo Social es la encargada de organizar el proceso de participación para dar inicio en la elaboración de este documento.

Conformado el COPLADEM, se consultan a los comités ciudadanos urbanos y rurales en donde se manifiesta la problemática, se ratifica lo necesario a largo plazo, se origina la propuesta con amplia una visión social, económica y responsable con el medio

ambiente, alternativas de solución, se recaba un gran cúmulo de información, por lo que empieza la clasificación ordenada de la misma.

La Dirección de Desarrollo Social organiza mesas de trabajo, para clasificar las inquietudes ciudadanas, así con la colaboración de los representantes sociales, regidores, representantes de sectores, universidades, directores de la administración e invitados conocedores de los temas a tratar se dan varias reuniones hasta llegar a los concesos requeridos por los participantes.

Así pues, se tomaron en cuenta las propuestas, inquietudes e iniciativas de los representantes de los ciudadanos, así como de los integrantes del H. Ayuntamiento y el COPLADEM siendo la representación social más importante del Municipio, las áreas y direcciones de la administración y participación de las universidades, cámaras y consejos. Todas fueron evaluadas y revisadas, considerando en todo momento el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio 2015-2035, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Cortazar, Guanajuato y por ende, ser incluidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar 2018-2040.

No podemos concebir un instrumento de planeación tan importante sin la riqueza de aportaciones, preocupaciones, problemática en común de los participantes que enriquecieron con puntos de vista, manifestaciones ordenadas, ideas nuevas, existió una colaboración ordenada, coincidimos en que tenemos una inquietud de cambio por ver un Cortazar diferente.

Reconocemos que con la participación se sientan las bases, decisiones y condiciones que se tomaran en cuenta en la conformación de este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2040; se confirma lo solicitado en la campaña la participación de los representantes se manifiesta en una colaboración solidaria con esta administración 2018-2021.

Es importante mencionar que será un proceso vivo la participación ciudadana con todos los sectores e instituciones participantes, los insumos se dan en el trabajo conjunto, la colaboración de sociedad y gobierno será una constante en la evolución de una sociedad proactiva en la construcción de Cortazar con un futuro seguro y responsable.

d. Metodología

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Cortazar en primer lugar se realizó una revisión de documentos regionales, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.

En segundo lugar se realizó la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.

En tercer lugar se retomaron del plan 2040 los indicadores de las dimensiones del desarrollo, se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se

realizó una gráfica por cada una de las dimensiones, las cuales permitieron identificar los puntos débiles de cada componente; y se identificaron los temas críticos.

En cuarto lugar se estructuró el enunciado de la visión, para representar lo que debe ser el futuro del municipio, con un horizonte temporal al año 2040, en base a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico.

En quinto lugar se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares; y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas, de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

En sexto lugar se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y de cómo están estos ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.

D) Diagnóstico

En el Municipio Cortazar, se tienen cuatro Dimensiones, en los que se identificaron las necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad de los Cortazarenses y para lo cual, se consideraron estudios estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, también conocido por sus siglas INEGI y del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; IPLANEZ.

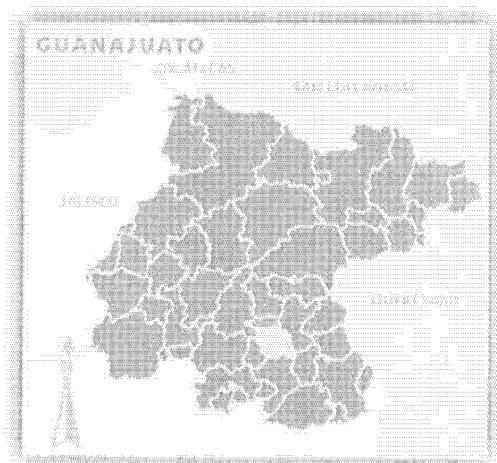
- ✓ **DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL;**
- ✓ **DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.**
- ✓ **DIMENSIÓN ECONOMÍA;** y

✓ DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

i. Caracterización

A continuación se realiza una descripción de los principales rasgos del Municipio, para conocer en dónde se ubica, su superficie, el papel que tiene en su entorno inmediato y cómo está conformado su territorio y su población.

Localización



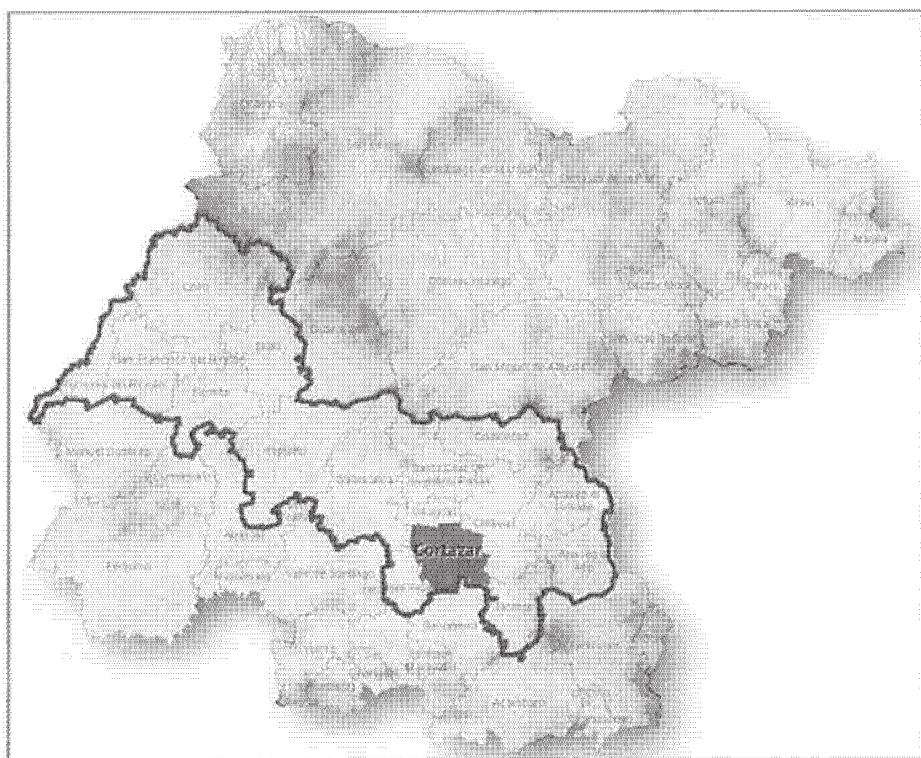
La ciudad de Cortazar está situada a los $100^{\circ} 52' 58''$ de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y a los $20^{\circ} 28' 59''$ de latitud norte. La altura es de 1,730 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los Municipios de Villagrán y Celaya, al este con Celaya, al sureste con Tarimoro, al sur con Salvatierra, al suroeste con el Municipio de Jaral del Progreso y al oeste con Salamanca.

Mapa 1

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM11guanajuato/Municipios/11011a.html>

Considerando el modelo de desarrollo territorial del Municipio de Cortazar, corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, colindando al norte con el Municipio de San Miguel de Allende, al este con el estado de Querétaro, al oeste con el Municipio de Celaya y al sur con el Municipio de Apaseo El Alto. Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

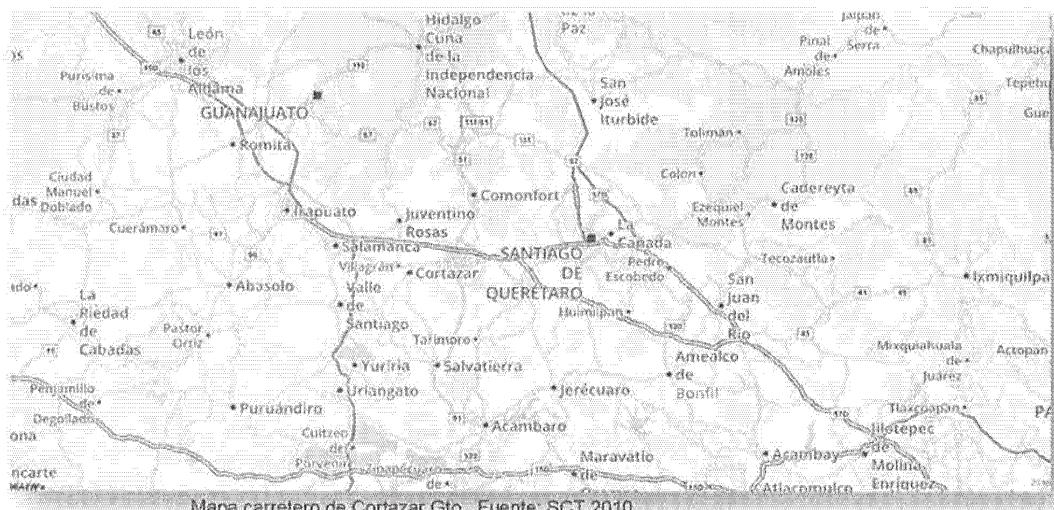
Mapa 2.- Guanajuato. Localización del Municipio de Cortazar en la Región III.



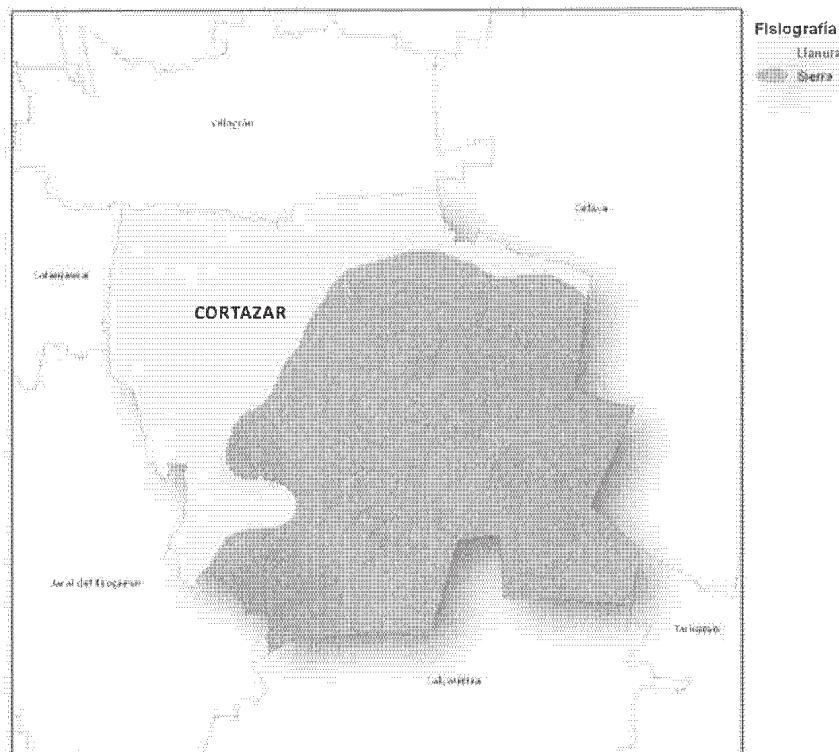
Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geo estadístico Municipal, 2012

La superficie del Municipio es de 334.1 km² equivalentes al 1.1% de la superficie estatal, al 4.3% de la Región III Centro y representa el 10.3% del territorio de la Subregión 7.

Su sistema principal de carreteras le permite tener comunicación por medio de la carretera Federal 45 a los estados de Aguascalientes, Jalisco y Querétaro en sentido este-oeste; y a nivel estatal al suroeste al Municipio de Jaral del Progreso y al sur a los Municipios de Salvatierra y Acámbaro, ver mapa 3

Mapa 3.- Infraestructura Carretera

Mapa 4.- Cortazar. Fisiografía. 2012

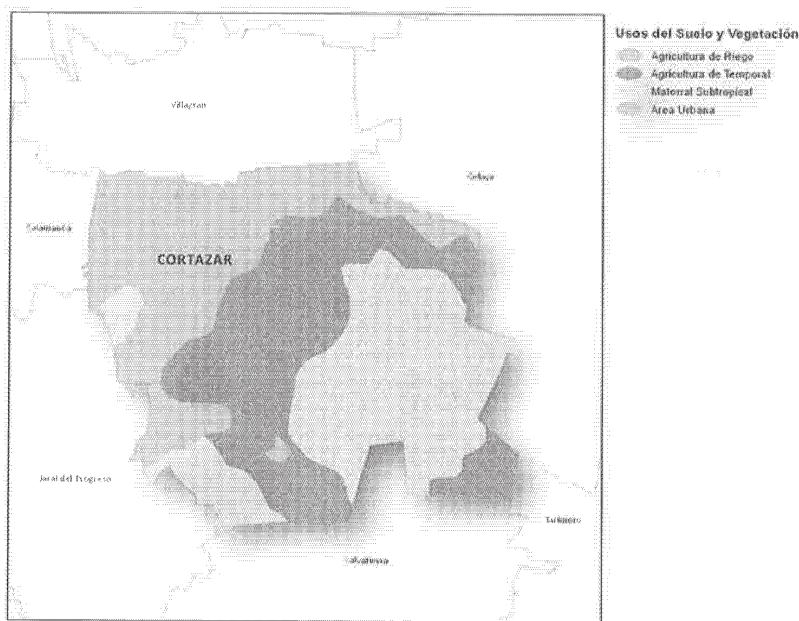


Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas

Usos de suelo

El municipio de Cortazar se caracteriza por presentar una importante superficie de uso agrícola (64% del total de la superficie municipal) del cual el 34% es de temporal, localizada en las estribaciones de la sierra; y el 30% es de riego, localizada en la llanura. Otro uso que se identifica es matorral subtropical en el 35% de la superficie, localizado en la zona serrana. Y la porción más pequeña corresponde al uso urbano, en el 1%, ver mapa siguiente.

Mapa 5.- Cortazar. Usos del suelo. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000,
Uso del Suelo y Vegetación

Dinámica demográfica y socioeconómica

Para el año 2010 el municipio de Cortazar registró una población total¹ de 88 mil 397 habitantes que representan el 1.6% de la población del Estado de Guanajuato (colocándose en el dieciseisavo lugar), 2.4% de la Región III Centro y el 8.9% de la Subregión 7.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.2% en el periodo 2005-2010², siendo inferior a las tasas de crecimiento que se presentan en el Estado de Guanajuato, la Región III Centro y la Subregión 7.

En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 63.8% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 20.1%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.8%) respecto a hombres (48.2%). Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (20.1%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 9.3% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.5% son adultos mayores de 65 años.

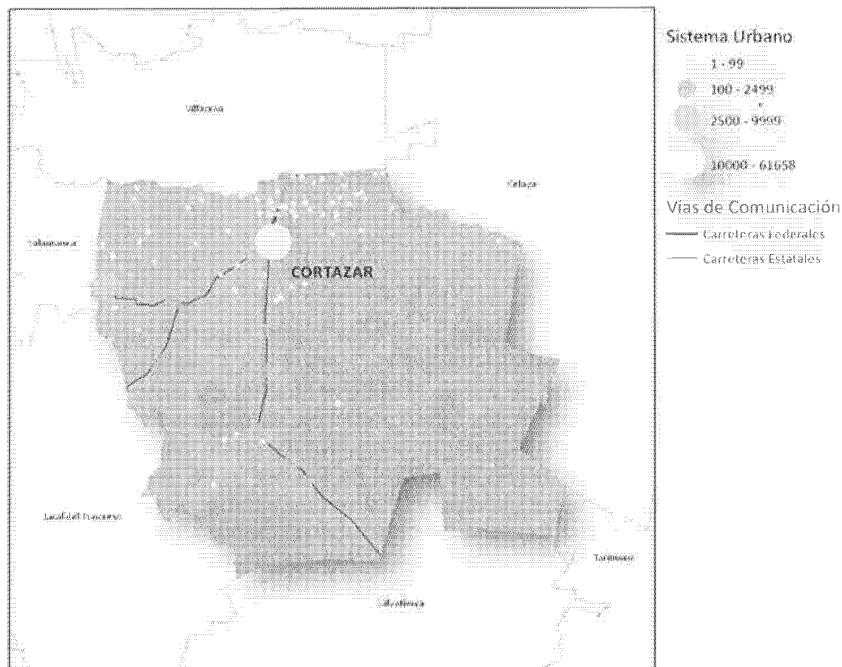
La población se encuentra distribuida en 107 localidades, de las cuales 2 están clasificadas como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 61,658 personas; y las restantes

¹ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

² INEGI, II Conteo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

(105) son localidades rurales, y en ellas habitan 23,324 personas, ver mapa siguiente.

Mapa 6.- Cortazar. Localidades urbanas y rurales, 2010. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE al 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

En el municipio de Cortazar 49.9% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una participación económica ligeramente mayor que la observada en la subregión (48.5%), y es inferior a la participación del estado (51.7%) y la región (51.0%) a la que pertenece.

En el año 2010, la población ocupada en el sector primario ascendió al 13.2% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (48 mil toneladas), sorgo grano (18 mil toneladas) y trigo grano (16 mil toneladas); leche de bovinos (19 mil litros), huevo para plato (4 mil toneladas) y carne de gallináceas (2 mil toneladas).

Por su parte, el sector secundario concentra el 32.2% de la población ocupada, porcentaje inferior al ámbito regional, pero superior al estatal y subregional. En el sector terciario se concentra el mayor porcentaje (54%) de los cuales 24.5% se dedican a actividades comerciales y el 29.5% a la prestación de servicios.

NOMENCLATURA

Denominación: Toponimia

Cortazar. El municipio lleva este nombre en honor del general insurgente Luis de Cortazar.

ESCUDO



Cortazar escudo En la parte superior, bajo un cielo azul, están representados los cerros del Culiacán, coronado con un penacho de nubes, y el de la Mocha, así como una pequeña loma con una yácatla sepulcral; al pie de ésta se encuentra dibujado un pebetero humeante y un idolillo, como alusión a los habitantes primitivos. En las faldas de los cerros se ve el valle a la vera del río Laja, el caserío y la torre de su templo franciscano. En la parte inferior derecha se observan chimeneas de fábricas y el famoso puente de fierro sobre el río Laja, así como un gallo de pelea, que representa la tradición del lugar, famoso por sus crías de gallos finos. En la parte izquierda inferior se ven dos manos haciendo una cadena, y como fondo una bandera tricolor con tres estrellas, como referencia al decidido apoyo de los pobladores del lugar al movimiento de Independencia. En los extremos izquierdos y derecho del escudo están plasmados los productos agrícolas más representativos de la región, como son maíz, jitomate, ajo y trigo. Como otro elemento del escudo se encuentra inscrita la leyenda Yahhv Degno, que en castellano significa

"Lugar de Amoles"

Población

Dinámica demográfica y socioeconómica

Para el año 2010 el Municipio de Cortazar registró una población total³ de 88 mil 397 habitantes que representan el 1.6% de la población del Estado de Guanajuato (colocándose en el dieciseisavo lugar), 2.4% de la Región III Centro y el 8.9% de la Subregión 7.

El Municipio de Cortazar en los cuatro quinquenios comprendidos entre 1990 y 2010 mantuvo un ritmo de crecimiento poblacional más lento que el promedio de la zona metropolitana y del Estado, de hecho en los tres primeros quinquenios

mostró una tendencia a la desaceleración, de tal modo que en el quinquenio 2000-2005 creció a una tasa de apenas 0.4%. En el último quinquenio tuvo un ligero repunte de ocho décimas de punto porcentual, pero no alcanzó la tasa registrada en el primer quinquenio que fue de 1.5%; así con un ritmo de crecimiento de 1.2%, promedio anual, fue el Municipio con el crecimiento más lento.

En el Municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 63.8% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 20.1%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.8%) respecto a hombres (48.2%). Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (20.1%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 9.3% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.5% son adultos mayores de 65 años.

De acuerdo a la última información oficial 2015 los datos siguientes del Panorama Sociodemográfico del municipio se ven reflejados en la siguientes tablas

OII: Cortazar

Composición por edad y sexo

Población total:

95 961

Representa el 1.6% de la población estatal.

Relación hombres-mujeres:

92.0

Existen 92 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana:

27

La mitad de la población tiene 27 años o menos.

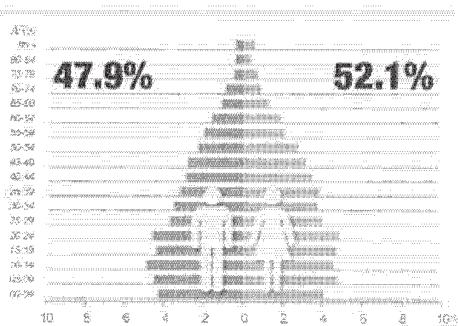
Razón de dependencia por edad:

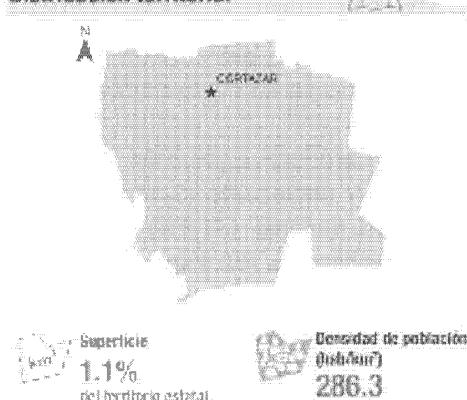
52.1

Existen 52 personas en edad de depender cada 100 personas de edad activa.

47.9%

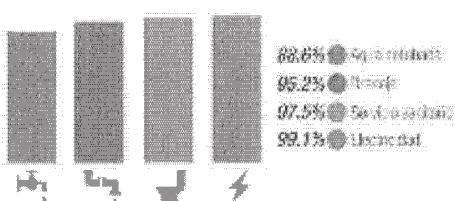
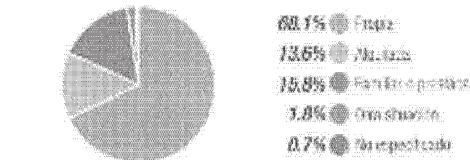
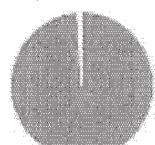
52.1%



Distribución territorial**Vivienda**

Total de viviendas particulares habilitadas
23 806 Representa el 1.6% del total estatal.

Promedio de ocupantes por vivienda **4.0**
Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Disponibilidad de servicios en la vivienda**Tenencia de la vivienda****Nacionalidad y acta de nacimiento****Inscripción en el registro civil**

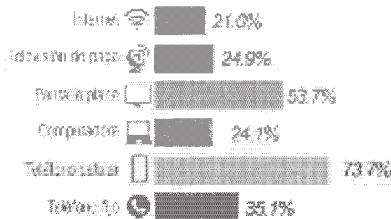
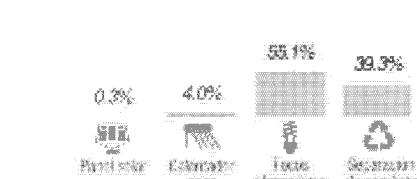
0.2% de la población total no tiene nacionalidad mexicana

Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos*

Porcentaje de hijos fallecidos*

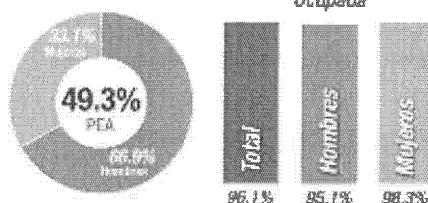
*Años de 1980 a 1990

Viviendas con materiales de construcción precarios**Disponibilidad de TIC****Ahorro de energía y separación de residuos**

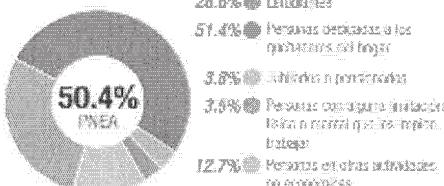
Características económicas

Población de 12 años y más

Económicamente activa (PEA)



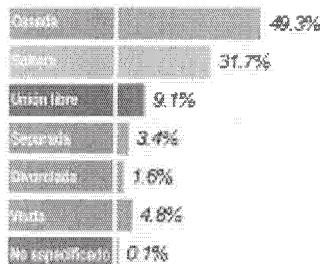
No económicamente activa (PNEA)



Porcentaje de la población de 12 años y más con confianza de sección 0.3.

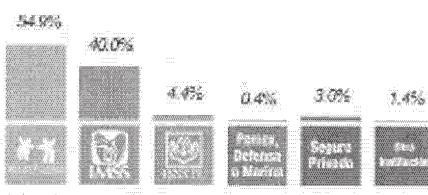
Situación conyugal

Población de 12 años y más según situación conyugal



Affiliación a servicios de salud

Población afiliada* 84.8%



Etnicidad

Población que se considera indígena

ND**

Población que se considera afrodescendiente

ND**

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena

ND**

de los hablantes de lengua indígena no
hablan español

Nota: Los indicadores presentados son estimaciones obtenidas a partir de la Encuesta Intercensal 2015, sin estadística de precisión y confiabilidad. Pueden consultarse en www.inegi.org.mx

Distribución de la población

La población se encuentra distribuida en 107 localidades, de las cuales 2 están clasificadas como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera Municipal en la que habitan 61,658 personas, la otra Tierra Fría que habitan 3,415 personas; y las restantes (105) son localidades rurales, y en ellas habitan 23,324 personas.

Densidad Poblacional

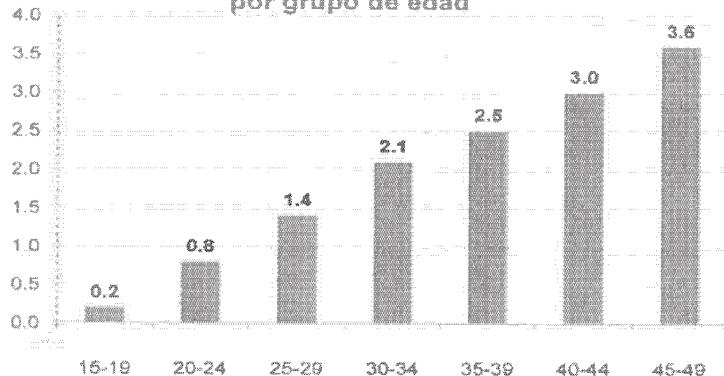
Concepto	Estatatal	Cortazar
Densidad de población (hab./Km)	179.3	263.70
Municipio	46	N.d
Localidades	N.d	107

Estatatal	
Municipios con mayor población	
León	1,436,480
Irapuato	529,440
Celaya	468,469
Cortazar	
Localidades con mayor población	
Cortazar	61,658
Tierra Fría	3,415
Cañada de Coracheo	2,109

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población 2010

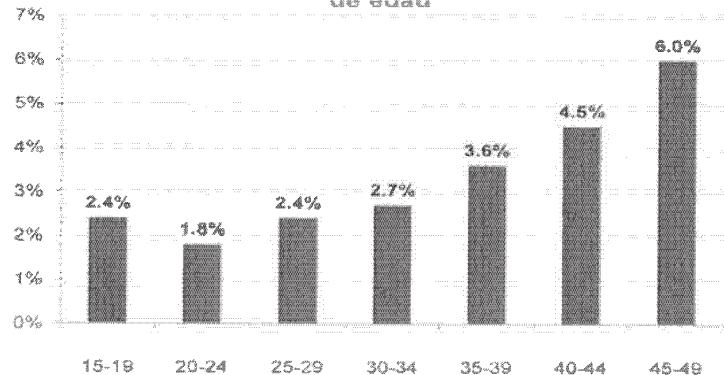
Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.2 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.6 para las mujeres entre 45 y 49 años.

Porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad



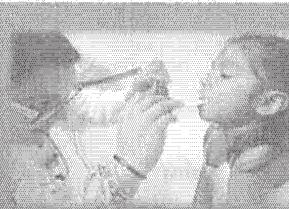
Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registran 2 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 6.

Las Instituciones Públicas de salud en el Municipio de Cortazar en la siguiente tabla, fuente la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado de Guanajuato-

Cortazar	
Hospital Comunitario Cortazar Av. Insurgentes # 1000 Col. Nueva Rosalia C.P. 36345 (436) 119 0172	UMAPS Santa Fe De La Purísima Morelos S/N Frente A La Escuela Primaria (436) 119 0172
UMAPS Purísima Av. Lic. Zaragoza No 2 (436) 119 0172	UMAPS Cañada de Cárdenas Plazuela Providencia No. 48 (436) 119 0172
UMAPS La Grasa Av. Del Progreso No. 12 (436) 119 0172	UMAPS La Mochila Revolución Estq. Col. Vicente Guerrero (436) 119 0172
UMAPS Tema Pino B. De Mayo No. 39 (436) 119 0172	UMAPS El Huipulón Rancho Jardín no. 223 (436) 119 0172
CASOS Cortazar Fco. 1 Madero Est. Veracruzano Carranza S/N (436) 119 0172	UMAPS Rancho Colada S/N (436) 119 0172

http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/cortazar/i.insumos/3.estadisticas_e_indicadores/cortazar.pdf

Población con derechahabencia a servicios de salud	Total	Cortazar
Population total	5,486,372	68,397
Population sin derechahabencia	1,626,609	29.6%
Population derechohabiente*	3,822,473	69.7% 43,512 71.65%

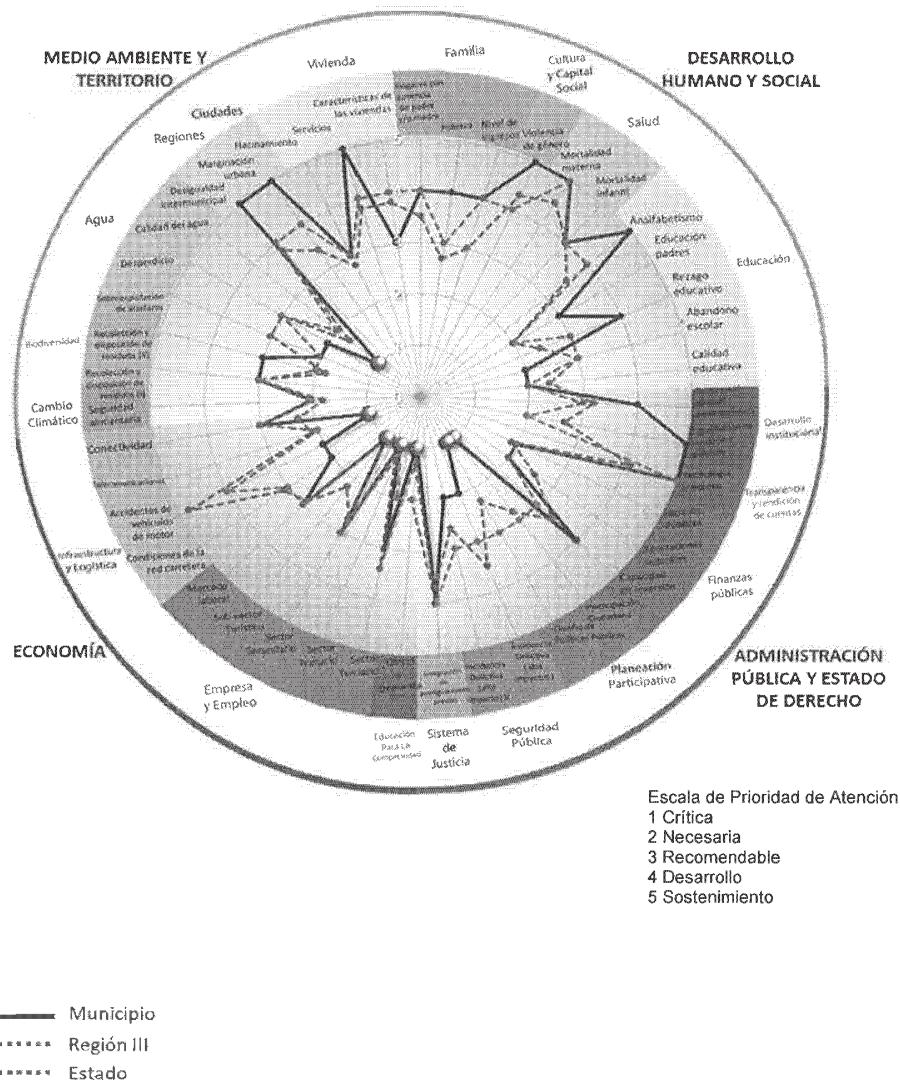


* La suma de las personas habientes en las distintas instituciones de salud suelen ser mayor al total por la misma población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud, incluye instituciones de salud pública e privada.

Fuente: INEGI con información del INEGI, Censo de Población 2010.

ii. Diagnóstico estratégico

Se retoma del plan 2040 los indicadores de las dimensiones del desarrollo, se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizó la siguiente gráfica por cada una de las dimensiones, las cuales permitieron identificar los puntos débiles de cada componente y se identificaron los temas críticos.



IPLANEGR, Sistema Estatal de Indicadores.

DIMENSIÓN 1. HUMANA Y SOCIAL

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado se tienen satisfechas en el municipio las necesidades fundamentales de la población como la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y la protección a sus derechos humanos.

Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores de la dimensión **Humano y Social** en el componente **familia** presenta indicadores fortalecidos reflejados en los porcentajes bajos de hogares con ausencia de padre y/o madre, y de población con pobreza. En el componente de **cultura y capital social** tiene un indicador fortalecido teniendo una muy baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales. En el componente **salud** presenta indicadores fortalecidos con bajas tasas de mortalidad materna e infantil. En el componente **educación** se identifican indicadores fortalecidos en el bajo porcentaje de personas analfabetas y bajo porcentaje de rezago educativo; y se identifican indicadores débiles en el bajo porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior, alto porcentaje de deserción escolar de secundaria, y en el bajo aprovechamiento educativo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Análisis FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Humano y Social	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Tasa moderada de mujeres víctimas de delitos sexuales. ◆ Razón de mortalidad materna muy baja. ◆ Población de 15 años y más analfabeta (6.3%). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprovechamiento escolar bajo. ◆ Deserción escolar-secundaria (4.10%). ◆ Jefe (a) de hogar con educación media superior o superior (19.4%).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Recursos existentes a nivel estatal para aplicarlos a programas de mejora educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cambio de programas y políticas públicas para mejorar la educación.

El tema crítico se identifica en el componente educación reflejado en el bajo nivel académico de la población.

Pobreza y Calidad de vida

En el informe anual de pobreza del 2018 que fue publicado por la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, ahora la Secretaría de Bienestar, informa que de los 95,076 habitantes en Cortazar que significan el 1.63% de la población en el estado de Guanajuato, 36,606 personas se encuentran en pobreza, 2,993 habitantes se encuentran en pobreza extrema

La población total del municipio en 2010 fue de 88,397 personas, lo cual representó el 1.6% de la población en el estado. En el mismo año había en el municipio 20,040 hogares (1.6% del total de hogares en la entidad), de los cuales 4,958 estaban encabezados por jefas de familia (1.6% del total de la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.3 integrantes.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.6, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.

En 2010, el municipio contaba con 60 escuelas preescolares (1.3% del total estatal), 53 primarias (1.1% del total) y 24 secundarias (1.4%). Además, el municipio contaba con 11 bachilleratos (1.5%), tres escuelas de profesional técnico (4.8%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena. Las unidades médicas en el municipio eran 12 (1.7% del total de unidades médicas del estado).

El personal médico era de 84 personas (1.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 7, frente a la razón de 11.2 en todo el estado.

En 2010, 47,850 individuos (51.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 41,456 (44.5%) presentaban pobreza moderada y 6,394 (6.9%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 23.9% de la población, lo que significa que 22,299 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 29.2%, equivalente a 27,258 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 65.6% de la población, es decir 61,172 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 12.3% (11,498 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 7.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,842 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 24.3%, es decir una población de 22,695 personas.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

Viviendas que no disponen de drenaje (7.3% del total), viviendas con piso de tierra (7.1%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.4%), viviendas con un solo cuarto (3.4%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.2%) y viviendas sin ningún bien (1.1%). Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

Población de 15 años y más con educación básica incompleta (49.4% del total), población sin derechohabiencia a servicios de salud (27.8%), viviendas que no disponen de lavadora (22.4%), viviendas que no disponen de refrigerador (12.2%), población de 15 años o más analfabeta (7.9%), viviendas sin excusado/sanitario (5.1%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.6%).

Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Estatatal 2015	Municipal 2010	2012	Semáforo	Posición a nivel nacional
Carencia de vivienda	20.3%	21.5%	19.7%	●	83.2%
Carencia de agua	14.0%	16.6%	13.7%	●	1.325 ^a
Carencia de electricidad	12.7%	11.7%	10.5%	●	22.7%
Carencia de agua	11.0%	11.3%	10.5%	●	70.1%
Carencia de agua	11.0%	10.8%	10.5%	●	60.4%
Carencia de agua	11.0%	11.7%	12.0%	●	57.0%
Carencia de agua	20.7%	18.7%	18.1%	●	3.375 ^b
Carencia de agua	18.8%	19.9%	19.0%	●	5.708 ^c

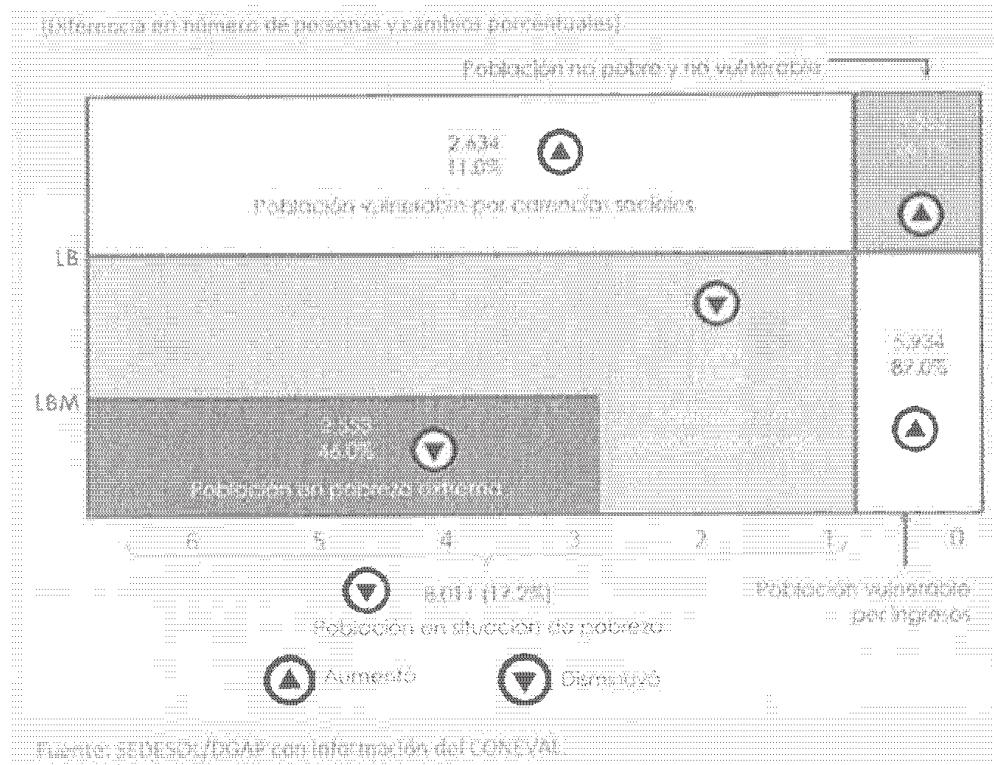
^a Censo de Población y Vivienda 2010. CONAPO.

^b Censo de Población y Vivienda 2010. CONAPO. ^c Censo de Población y Vivienda 2015. CONAPO.

Fuente:

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_SEDESOL_Informe_anual_situacion_pobreza_rezago_social_cortazar.pdf

Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015



Indicadores de vivienda en el municipio, 2015

(Porcentaje de personas)

Calidad y espacios en la vivienda			Servicios básicos en la vivienda				
Carencia	Municipio	Estatatal	Carencia	Municipio	Estatatal		
Con piso de tierra	2.4	●	1.8	Sin agua entubada	2.0	●	3.7
Con techos de material endeble	0.8	●	0.3	Sin drenaje	4.5	●	6.0
Con muros de material endeble	0.4	●	0.3	Sin electricidad	0.5	●	0.5
Habitamiento	7.2	●	7.2	Sin chimenea*	6.0	●	6.2

Señaló: o: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

Fuente: SEDSSOL/DGAP con información del CONEVAL.

* cuando usan leña o carbón para cocinar.

Violencia de Genero

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Son portavoces de reivindicaciones de derechos fundamentales a la alimentación, la educación, el acceso al agua potable, etcétera—, y son activas participantes en la búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrentan en el ejercicio de tales derechos. Como un contrasentido, las mujeres casi nunca participan en el ejercicio del poder y toma de decisiones en el ámbito municipal. Esa falta de acceso al poder en el municipio tiene una dimensión particularmente grave, porque se excluye a quienes conocen con claridad cuáles son las respuestas gubernamentales idóneas para resolver los problemas sociales y económicos, y porque actualmente sus actos y sus esfuerzos por lograr una vida cotidiana mejor y el respeto de sus derechos humanos, resultan mucho menos fructíferos de lo que debieran. Como respuesta a esta situación y gracias a la influencia del movimiento feminista en México, el proceso de institucionalización del enfoque de género en México permitió la creación del Instituto de la Mujer como eje transformador de la institucionalidad vigente, y después de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en el municipio.

La violencia contra las mujeres ha cobrado fuerza en la conciencia pública debido a que les ha negado su carácter de sujetas de derecho, es hasta las últimas décadas que a través de los movimientos de los derechos humanos, el movimiento de los derechos civiles, el movimiento por los niños y las niñas así como el movimiento feminista que de manera conjunta promovieron el debate público del problema y lucharon por llevar a la conciencia popular las múltiples formas de violencia hacia las mujeres, que van de la violencia ejercida en el espacio doméstico (física, psicológica, económica, patrimonial y sexual), así como la ejercida en el espacio público a través de una cultura inequitativa y sin igualdad de oportunidades.

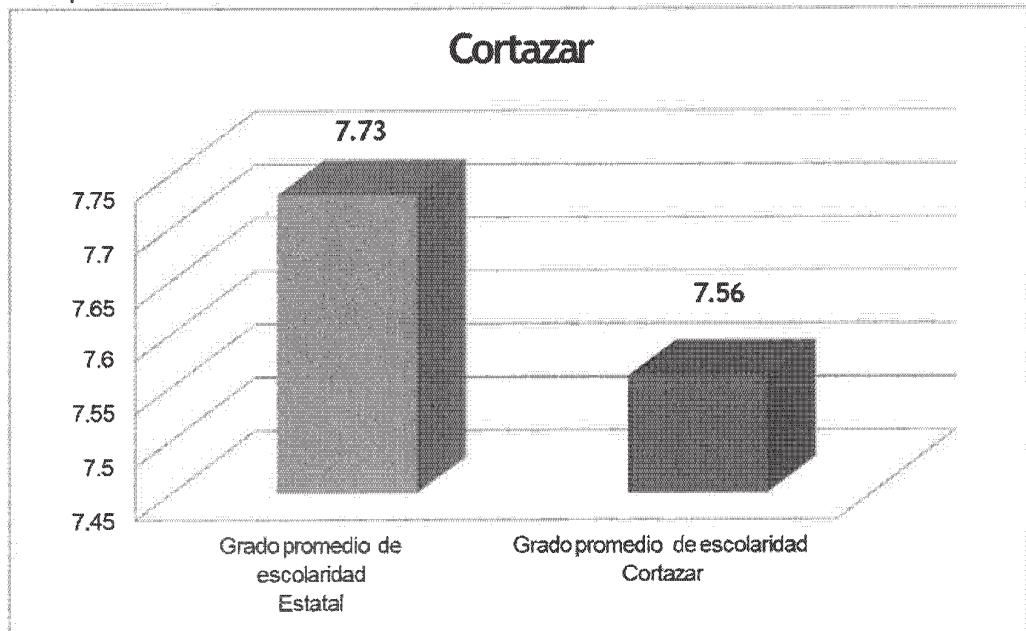
Educación

La Ley General de Educación en México, obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles primario, secundario y ahora nivel medio superior de la educación.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de las personas de 15 años y más de un grupo determinada de población.

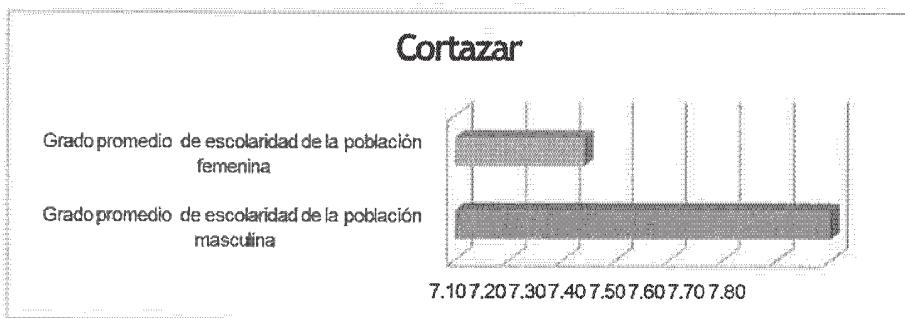
El grado de escolaridad del Estado es de 7.73 años de estudio, lo que equivale a casi el segundo año de secundaria. El municipio de Cortazar con 7.56 se encuentra por debajo de la media estatal

Grado promedio de escolaridad. INEGI 2010



En la tabla siguiente nos permite el grado de escolaridad entre hombres y mujeres donde todavía se observa una marcada diferencia de integración a la educación de las mujeres, hoy en día es muy importante su participación y aportación en nuestra sociedad.

Grado de escolaridad por sexo. Fuente: INEGI 2010



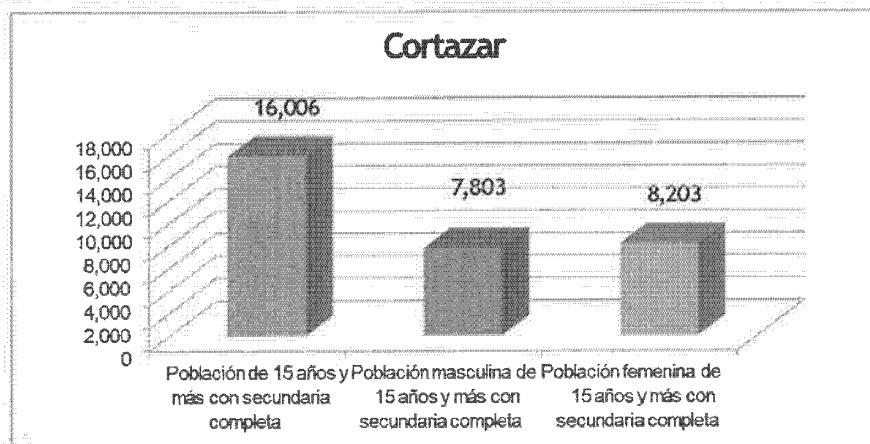
Tabla

Educación básica

La educación básica, conformada por preescolar, primaria y secundaria, es obligatoria e impartida por el Estado (federación, estados, Distrito Federal y los municipios) en todo el territorio nacional mexicano bajo los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica. INEGI 2010

Municipio	Población de 15 años y más	Porcentaje de la población total de 15 años y más con secundaria completa	Población masculina de 15 años y más	Porcentaje de la población masculina de 15 años y más con secundaria completa	Población femenina de 15 años y más	Porcentaje de la población femenina de 15 años y más con secundaria completa
Cortazar	62,169	13%	29,380	27%	32,780	25%



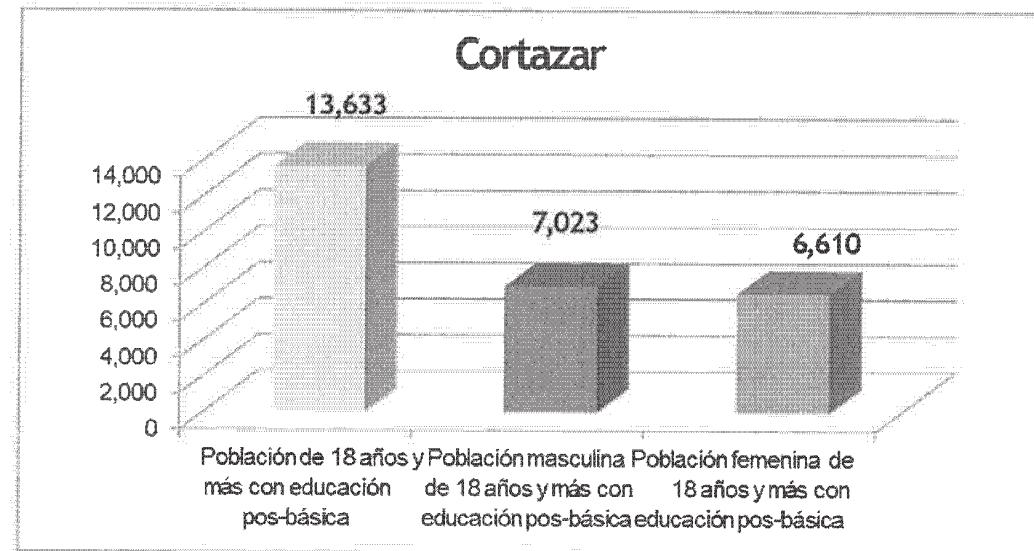
Población de 15 años y más con educación básica. INEGI 2010

Educación pos-básica

La educación pos-básica o media superior, la Secretaría de Educación Pública refiere que es el período de estudio de entre dos y tres años en sistema escolarizado por el que se adquieren competencias académicas medias para poder ingresar a la educación superior. Se le conoce como bachillerato o preparatoria. El ciclo escolar es por semestres en la mayoría de los centros de estudios.

Municipio	Población de 18 años y más	Porcentaje de la población total de 18 años y más con educación pos-básica	Población masculina de 18 años y más	Porcentaje de la población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	Población femenina de 18 años y más	Porcentaje de la población femenina de 18 años y más con educación pos-básica
Cortazar	56,617	24%	26,592	26%	30,025	22%

Porcentaje de la población de 18 años y más con pos-básica. INEGI 2010



Población de 18 años y más con educación pos-básica. Fuente: INEGI 2010

Comparativo de la población de Cortazar en edad de cursar a los diferentes niveles de escolaridad respecto al estado.

**Proyección poblacional del Estado 2010-2018
por grupo de edad**

Año	Estatal			Cortazar		
	Población en edad para cursar la educación básica (3 a 14 años)	Población en edad para cursar la educación media superior (15 a 17 años)	Población en edad para cursar la educación superior (18 a 23 años)	Población en edad para cursar la educación básica (3 a 14 años)	Población en edad para cursar la educación media superior (15 a 17 años)	Población en edad para cursar la educación superior (18 a 23 años)
2010	1,410,807	347,454	724,843	21,529	5,470	10,123
2011	1,401,940	350,618	731,764	21,167	5,467	10,072
2012	1,392,498	350,740	739,333	20,823	5,317	10,233
2013	1,382,440	350,709	747,340	20,538	5,360	10,179
2014	1,372,556	349,672	753,987	20,398	5,197	10,204
2015	1,363,956	346,948	758,840	20,264	5,166	10,146
2016	1,356,494	343,053	762,437	20,164	5,059	10,127
2017	1,349,542	339,322	763,957	20,079	5,103	9,984
2018	1,342,667	336,594	762,290	20,030	5,017	9,835

Fuente: Elaboración con información de CONAPO proyecciones 2010-2018.

Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015

Características educativas

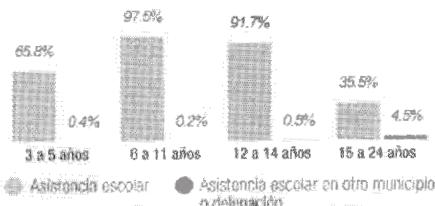
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Últimos datos oficiales respecto a educación en Cortazar de parte de INEGI 2015-2016

Dimensión 2. Administración Pública y Estado de Derecho

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado el gobierno local cuenta con una administración de calidad ligada a la satisfacción del cliente y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación y disminución de las funciones administrativas del municipio, la reorganización de la administración pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores de la dimensión **Administración Pública y Estado de Derecho** en el componente **desarrollo institucional** tiene indicadores fortalecidos en el bajo costo burocrático y que cuenta con capacitación para sus servidores públicos. En el componente **transparencia y rendición de cuentas** tiene un indicador fortalecido ya que administra su sistema de transparencia a través de un sitio web. En el componente **finanzas públicas** cuenta con un indicador fortalecido teniendo una alta capacidad de inversión; teniendo indicadores débiles en su baja autonomía financiera y en su alta dependencia de las aportaciones federales. En el componente **planeación participativa** se encuentra debilitado ya que no involucra a la ciudadanía en el tema de seguridad y no tiene un sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. En el componente **seguridad pública** se encuentra debilitado, lo que se refleja en su alta tasa cruda de mortalidad por homicidios y en su baja tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal. En el componente **sistema de justicia** se encuentra fortalecido reflejado en el alto porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Análisis FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">◆ Programa de capacitación a servidores públicos.◆ El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB.◆ Costo burocrático (23.34).	<ul style="list-style-type: none">◆ No se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública.◆ No se cuenta con sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.◆ Baja autonomía financiera, (12.7).◆ Dependencia de aportaciones federales (39.7).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">◆ Importancia que se está dando para involucrar a la ciudadanía en la planeación participativa.◆ Ejemplos de buenas prácticas para el manejo de la hacienda pública que se puede retomar para implementarse en el municipio.	<ul style="list-style-type: none">◆ Inseguridad a nivel nacional y estatal.

Temas críticos

Los temas críticos identificados están relacionados con el inadecuado manejo de las finanzas públicas, de la planeación participativa, así como del diseño de políticas públicas.

La ciudadanía tiene una gran preocupación en el tema de seguridad pública, pues actualmente han sucedido un gran número de robos de vehículos, asaltos a personas ambulando por la calle y casas habitación. Siempre se quejan de que el cuerpo policiaco no es el adecuado pues cuando se reporta un incidente no les contestan pronto, llega tarde seguridad pública o no resuelven la situación por no tener los conocimientos o no estar altamente capacitados. Así mismo, se detecta una deficiencia en la coordinación con los niveles estatales y federales, por los grupos de la delincuencia organizada.

Por lo que se considera necesario cambiar la imagen de la dirección de seguridad pública. Así mismo el personal de los cuerpos policiacos carece de una adecuada formación para la prevención del delito y del conflicto social, además de que es considerado por el ciudadano como deshonesto y prepotente. De no darse una formación integral a este personal, la incidencia de los robos a casas habitación, el vandalismo y el alcoholismo en conductores de vehículos se incrementara paulatinamente. La vialidad seguirá siendo problemáticas sobre todo en el primer cuadro de la cabecera Municipal, al no contarse con un sistema vial basado en un estudio de ingeniería de tránsito.

Funcionamiento del Gobierno Municipal

En ocasiones la ciudadanía no está satisfecha con el trabajo desarrollado de la Administración Municipal, desde el trato de las personas que laboran dentro de la Presidencia Municipal, de las obras que se realiza, así como de la buena administración de los recursos que se utilizan. Ante la ciudadanía se visualiza que los Directores de Área no tienen bien establecida su planeación para un crecimiento del Municipio, hace falta más control con los bienes materiales, darles un resguardo a los vehículos oficiales, y es necesario capacitar a los servidores públicos para que desarrollen mejor sus funciones, pues hay contrataciones de personal sin perfil laboral. Así mismo; el Estado de Derecho en el Municipio está totalmente trastocado e inefficientemente tratado, porque en los últimos años no se le ha dado la atención que debería de prestársele toda vez que los reglamentos Municipales, algunos de ellos son obsoletos y a la gran mayoría deben de sufrir adecuaciones que permitan su total observación y cumplimiento.

En cuanto a la relación de las autoridades locales con la ciudadanía, es previsible que continúe el estilo de gobierno distante, autocrático, deshonesto, poco profesional, la apatía y la baja participación serán lo característico para la población. La ciudadanía percibe que las autoridades tienen una atención diferenciada a la población, tratando a las personas con más ingresos económicos de manera preferencial y a la población de escasos recursos se sienten menospreciados.

La sociedad no está satisfecha con el funcionamiento de la administración pública, porque no existe un clara transparencia y rendición de cuentas, por lo

que se debe reconocer la obligación por parte del Municipio de dar a conocer el quehacer propio de sus funciones y empleo de los recursos. Así también, es legítimo para cualquier persona el tener acceso a la información pública, porque se debe implementar una cultura a los servidores públicos de contestación a las peticiones a los ciudadanos.

Así mismo es importante vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública Municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos financieros, humanos y patrimoniales

Es importante que la administración pública Municipal registre adecuadamente los Ingresos que se recaudan en el Municipio, así como un control e información sobre que se está haciendo con el uso de recursos públicos, con lo que pagan de impuestos, y obtener adecuadamente los estados financieros para la elaboración de una cuenta pública en tiempo y forma.

Desarrollo Institucional

- ◆ Cada vez que se habla de la calidad en los servicios públicos, se hace referencia a la evolución hacia la mejora continua que experimenta toda la administración Municipal, con el objeto de optimizar la condición de los servicios que brinda.
- ◆ El Municipio invierte mucho dinero en el bienestar de sus ciudadanos, haciendo frente a las difíciles condiciones económicas y sociales que suponen los tiempos que corren. Se trata de todo un desafío, porque el saber afrontar el profundo impacto que producen las nuevas modalidades y las nuevas tecnologías que se van incorporando, posibilita brindar una mejor atención y una mayor calidad en las prestaciones públicas.
- ◆ Por esta razón, la calidad en los servicios públicos tiene un papel fundamental. Sobre todo en lo que al ahorro se refiere, porque lleva implícito un ahorro de tiempo y de elementos de trabajo, que se traduce en menores costos y redonda en beneficio colectivo.
- ◆ La decisión de tener una administración Municipal alineada a la calidad, tiene como meta principal que todas sus áreas trabajen con esa filosofía, al coordinar que cada una de ellas pueda optar por aplicar un modelo de gestión, que le permita, mediante el propio esfuerzo, mejorar de un modo continuo la atención de los ciudadanos.
- ◆ La calidad en los servicios públicos es una exigencia constitucional y es una obligación irrestricta de la administración Municipal. Es, además, el recurso con que cuenta el estado para compensar las desigualdades de la población a la que sirve, porque es la posibilidad real de que el conjunto de ciudadanos reciba los mismos servicios.

3. Dimensión Economía

El análisis de ésta dimensión nos permite identificar en qué medida el municipio está atendiendo los elementos requeridos para el desarrollo económico en los componentes de educación para la competitividad, empresa y empleo e infraestructura logística.

Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores analizados en la dimensión **Economía** presenta un subsistema desequilibrado ya que todos sus indicadores son débiles. En el componente **oferta y demanda** cuenta con pocos programas a nivel licenciatura. En el componente **empresa y empleo** se tienen bajas contribuciones de sus sectores económicos a la producción bruta total, reflejándose principalmente en el sector primario. En el componente **infraestructura y logística** sus debilidades se reflejan en las condiciones inadecuadas del sistema carretero tanto a nivel rural como urbano; en sus altos porcentajes de localidades sin servicio de telefonía rural y de viviendas sin servicio de internet, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Análisis FODA

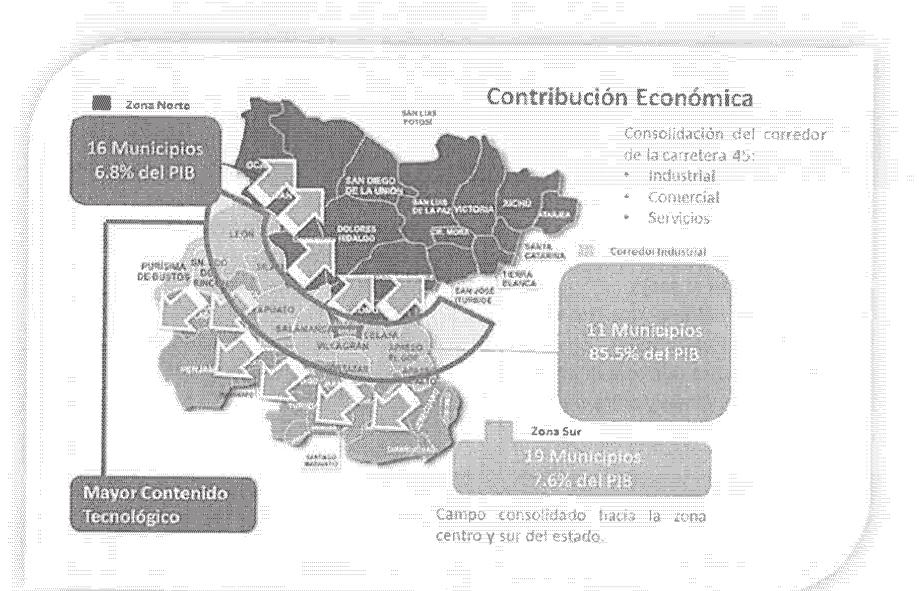
A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Económica	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">◆ Tierras agrícolas de calidad.◆ Ríos importantes.◆ Área natural protegida y programa de manejo.◆ Inmuebles catalogados por el INAH como patrimonio.◆ Infraestructura agrícola instalada.◆ Nos encontramos dentro de los clúster económicos más importantes.	<ul style="list-style-type: none">◆ Porcentaje de contribución del sector primario a la producción bruta total nulo.◆ Tasa de desocupación abierta alta (7.91).◆ Porcentaje de localidades sin servicios de telefonía rural, muy alto (65.60%).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">◆ Programas estatales e internacionales de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria.◆ Programas, estatales e internacionales para proyectos de turismo sostenible.◆ Demanda de productos agrícolas a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none">◆ Cambio climático, que afecta la producción.◆ Municipios y estados que se están organizando para aprovechar las fortalezas que presenta el sector agropecuario.◆ Crecimiento económico lento.

Temas críticos

Los temas críticos de esta dimensión están relacionados con la falta de preparación de la población en los temas de competitividad, en la desvinculación de las carrera que se ofrecen a nivel licenciatura con las potencialidades del municipio, en la no consolidación de su potencial agrícola que se refleje en la generación de una mayor contribución económica; así como en las carencias en su red vial y en la conectividad.

Cortazar se encuentra en la ruta de los 11 Municipios ubicados dentro del corredor industrial del estado, generan el 85.5 por ciento de la riqueza del estado. Los restantes 35 Municipios, participan con el 13.5 por ciento del total.

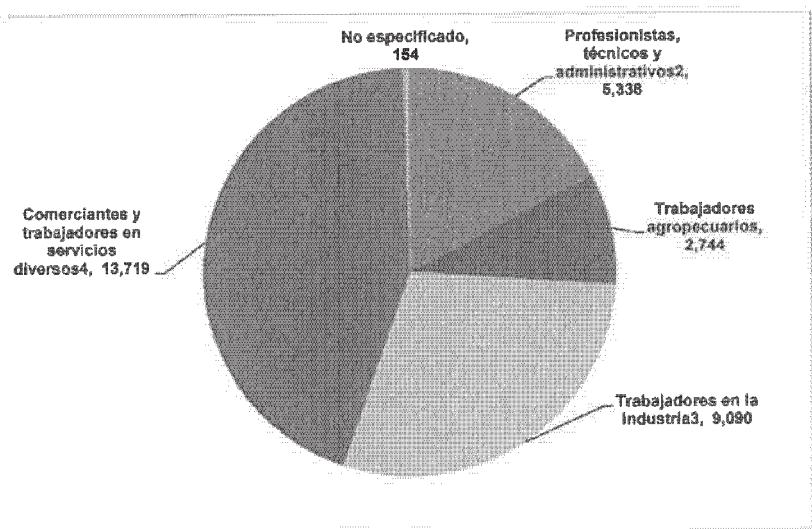


Fuente: Programa Sectorial de ECONOMÍA VISIÓN 2018

Características económicas de la población Estatal y Cortazar

Características económicas de la población	Estado	Cortazar
Población Económicamente Activo (12 años y más)*	2,114,739	51.2%
Población Ocupada	1,997,668	94.5%
Población No Ocupada	115,651	5.5%
Población No Económicamente Activa (12 años y más)*	1,953,959	47.9%

Población ocupada según división ocupacional



Población ocupada según sector de actividad económica.

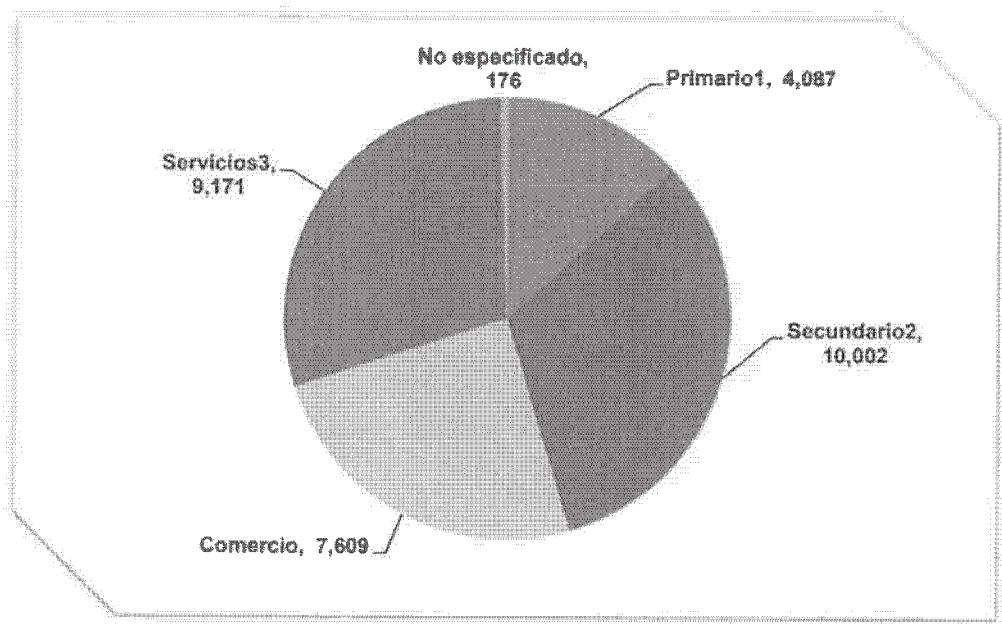
Población ocupada según división ocupacional de la zona de estudio por Municipio. INEGI 2010.

1 Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010)

2 Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas

3 Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

4 Comerciantes, empleados y agentes de ventas, trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas, trabajadores en actividades elementales y de apoyo



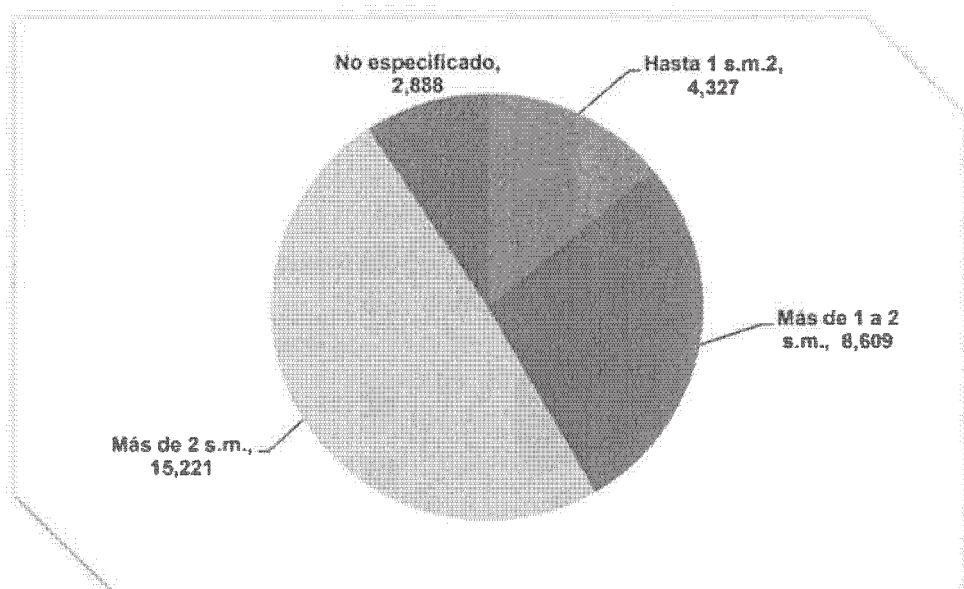
Fuente:https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012_SEDESHU_Perfil%20Económico%20Cortazar.pdf

Población ocupada según ingreso por trabajo

Población ocupada según ingreso en el Municipio. INEGI 2010.

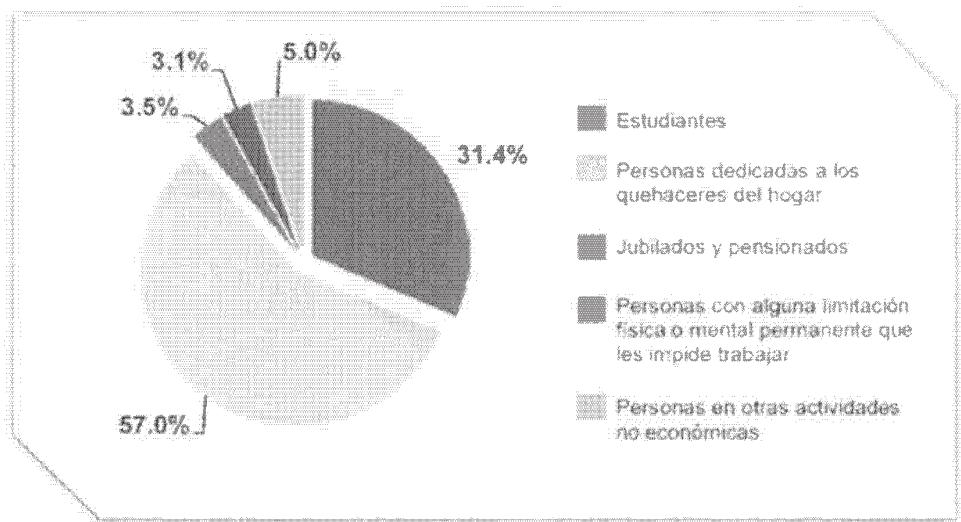
1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m).

2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

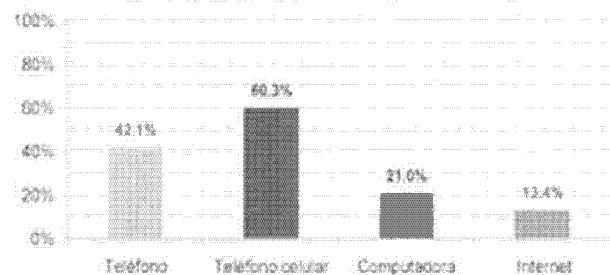


Fuente:https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012_SEDESHU_Perfil%20Economico%20Cortazar.pdf

Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



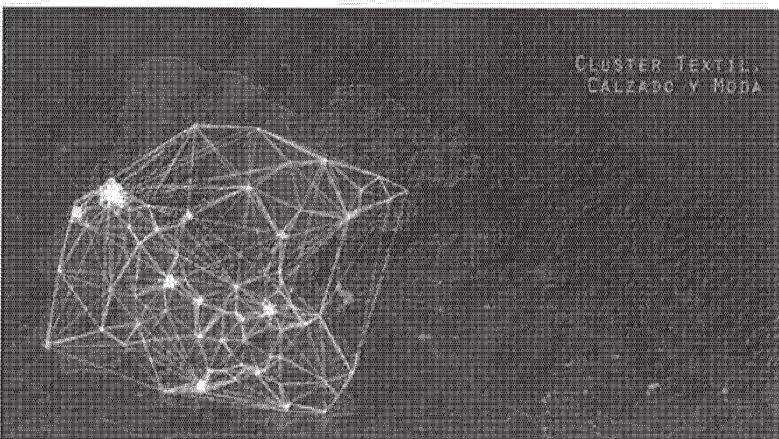
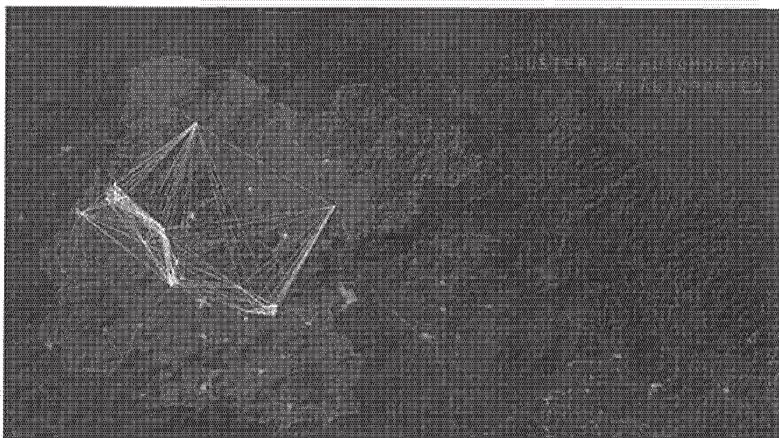
Tecnologías de información y comunicación



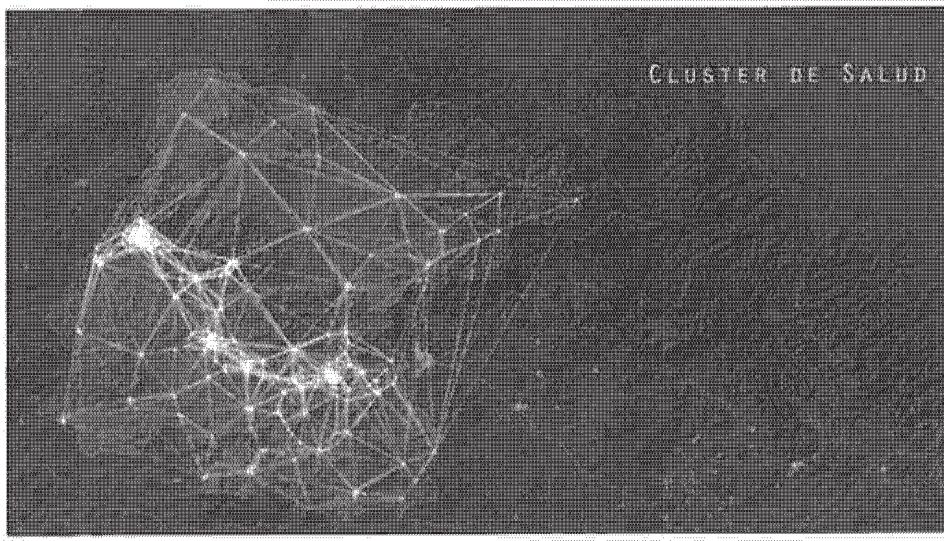
De cada 100 viviendas, 13 cuentan con Internet

Tecnologías de información y comunicación

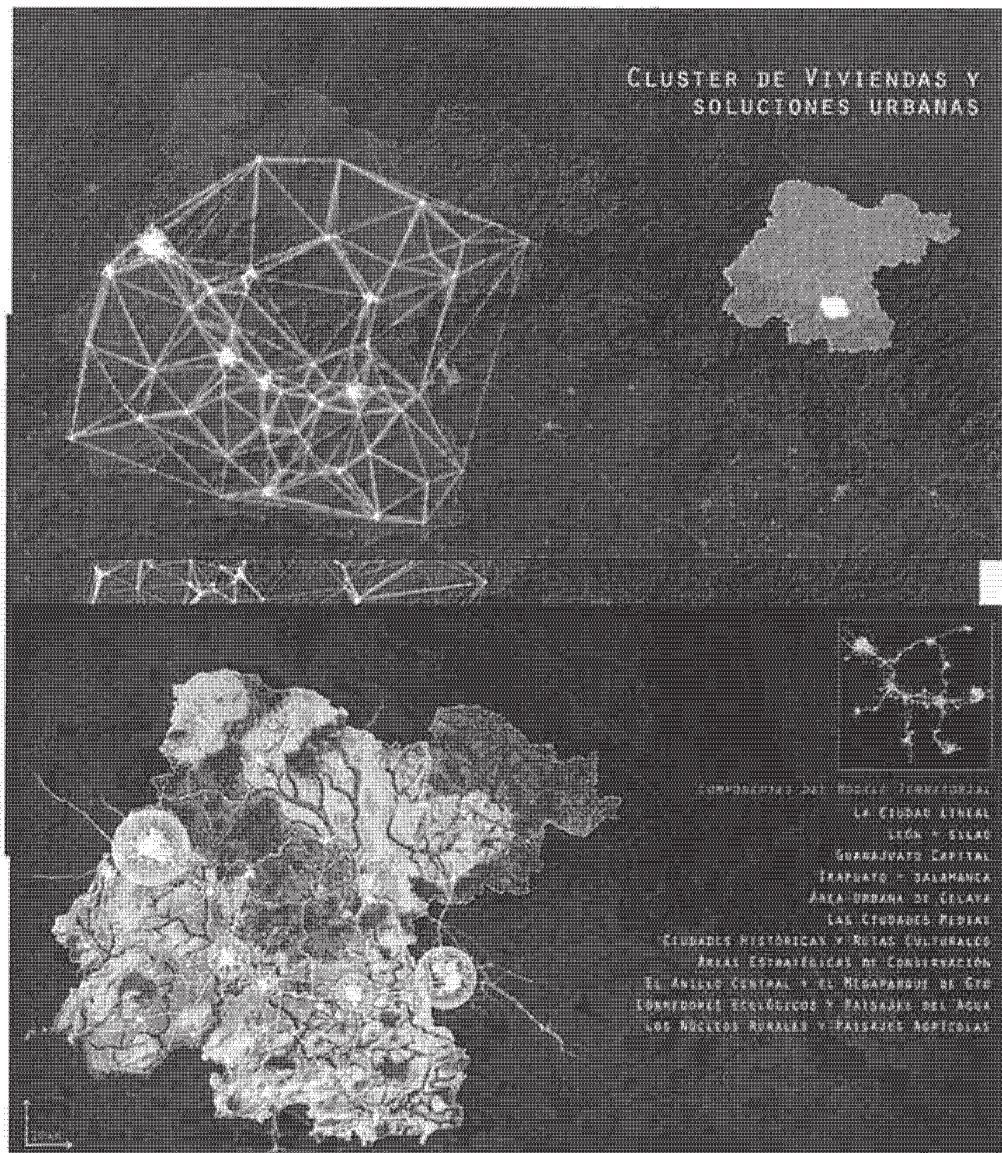
El nivel y acceso a la información y comunicación hoy en día es mayor aun así la cobertura va en ascenso y crece la oferta, en la gráfica siguiente lo podemos constatar.



Fuente IPLANEG



Fuente IPLANEG



Fuente IPLANEGR

Principales puntos que surgen en la consulta para la elaboración en el tema de economía son los siguientes:

Ha existido poco fomento al desarrollo económico en nuestro Municipio, la solicitud de poner en marcha diversas acciones y tareas, propiciar un crecimiento e incrementar el desarrollo económico de Cortazar.



La petición ciudadana de crear las condiciones para que el Municipio sea un vínculo con empresas para la atracción y generación de empleos la apertura de empresas, con la intención de ser más competitivos debido a que es uno de los Municipios importantes en el estado, en materia de desarrollo económico.

Se quiere que más familias que habitan en nuestras comunidades y en la cabecera cuenten los recursos necesarios para vivir y puedan mejorar su economía.

El apoyo al campo de Cortazar, por medio de acciones clave como el de vincular apoyos y financiamientos que permitan que en el Municipio se desarrollen tecnologías que transforman la materia prima en productos de valor agregado para con esto generar más oportunidades para los habitantes del medio rural.

Procurar las cadenas de comercialización para asegurar la colocación de los productos que se generan en nuestro campo, beneficiando la economía de los agricultores y propiciando su desarrollo y el de sus familias.

Coordinación con los gobiernos federal y estatal para gestionar apoyos que tecnicaremos nuestro campo, por medio de subsidios para la adquisición de sistemas de riego y para ahorrar agua y ser más competitivos.

El emprendurismo de los jóvenes hoy en día va encaminado a la gestión de proyectos productivos que generen empleos y oportunidades para quienes habitan en la zona rural y urbana para generar más empresas que aprovechen los recursos naturales con que contamos generando valor agregado a la transformación de la materia prima.

Requerimos de una gestión institucional con los gobiernos en turno federal y estatal para accesar a créditos para emprendedores con programas de capacitación, para estar en condiciones de lo que exige el mercado, en temas como la competencia laboral, elevar los estándares de calidad de las empresas, creer en las ideas innovadoras de nuestros Cortazarenses, para producir productos y servicios de primer nivel.

El sentir de nuestra ciudadanía es clara participar con oportunidad todos somos Cortazar, juntos la situación económica actual y llevaremos a un Cortazar más competitivo.

Dimensión 4. Medio Ambiente y Territorio

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

Nos permitimos identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

El concepto medio ambiente y desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Uno de los principales retos que enfrenta el municipio respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas se han visto obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales y deterioro ambiental. Dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo sustentable requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

Así como toda persona tiene derecho a una calidad de vida productiva en condiciones de igualdad de acceso a los servicios de salud, empleo, entre otros aspectos, también lo tiene en un entorno ambiental que favorezca su bienestar, pues es sabido que los problemas aunque nos afectan a todos, lo hacen más severamente a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores de la dimensión **Medio Ambiente y Territorio** el municipio presenta desequilibrio contando solamente con un indicador fuerte en el componente **vivienda** teniendo un bajo porcentaje de viviendas que no disponen de los tres servicios básicos. Y en todos los demás indicadores presenta debilidad, de acuerdo a lo siguiente: en el componente **cambio climático** tiene un alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas; en el componente **biodiversidad** tiene un inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, no cuenta con relleno sanitario y el sitio de disposición final tiene una vida media (8 años); en el componente **agua** su debilidad se manifiesta en el inadecuado manejo del agua, presentando problemas de sobreexplotación del acuífero debido al alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, al alto porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, y al bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación; en el componente **regiones**

su debilidad se manifiesta en el alto índice de rezago social; en el componente ciudades su debilidad se manifiesta en los altos porcentajes de viviendas con algún tipo de hacinamiento y con piso de tierra,

VIVIENDA

El reconocimiento de la existencia del rezago cuantitativo, es decir, “la diferencia existente entre necesidades y demanda efectiva de vivienda, hace que generalmente se hable de esta como un problema” (Garza y Schteingart, 1978: 16), lo que significa que existen personas y hogares que necesitan una vivienda y no han podido acceder a ella. Sin embargo, la problemática no se reduce al cálculo de viviendas necesarias para eliminar el déficit, ya que entonces bastaría con construir un número determinado de unidades para resolver la situación, sino que implica la combinación de diferentes fenómenos, actores e intereses, cuyas interrelaciones se manifiestan en la falta de acceso a vivienda.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas: 20 108

Promedio de ocupantes por vivienda*: 4.4

*Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.

Viviendas con piso de tierra: 7.1%

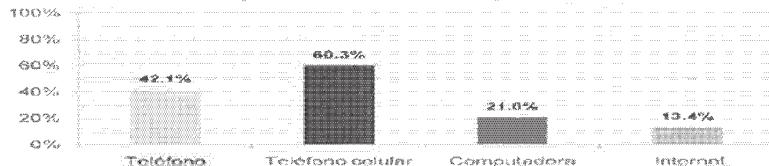
De cada 100 viviendas, 7 tienen piso de tierra.

Disponibilidad de servicios en la vivienda



De cada 100 viviendas, 93 cuentan con drenaje.

Tecnologías de información y comunicación



De cada 100 viviendas, 13 cuentan con Internet.

Análisis FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

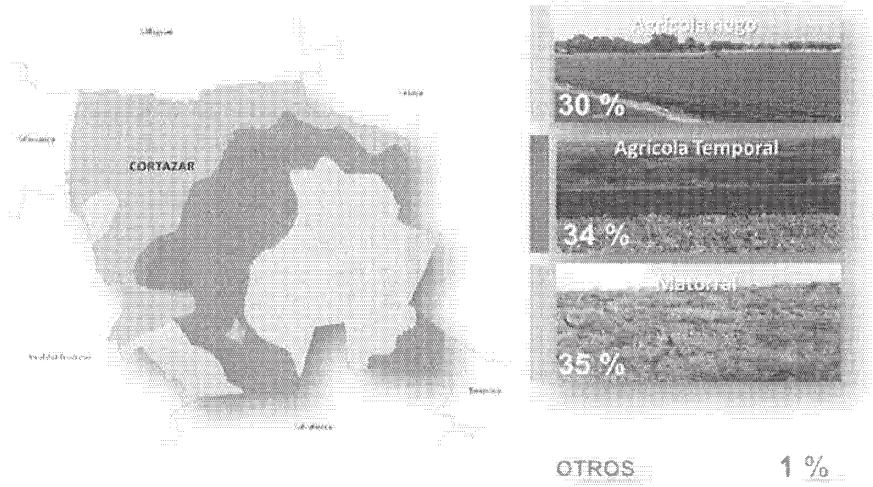
Dimensión Medio Ambiente y Territorio	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">◆ Porcentaje de viviendas con disponibilidad de tres servicios (89.75%).◆ Ríos y arroyos importantes.◆ Área natural protegida.	<ul style="list-style-type: none">◆ Producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (72.1%).◆ Unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego (73.1%).◆ Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación (6%).◆ Sistemas producto agrícolas con altos consumos de agua.◆ Desorden en la ocupación del territorio.
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">◆ Apoyos federales y municipales para apoyar implementación de	<ul style="list-style-type: none">◆ Cambio climático que afecta las unidades de producción.

<p>programas de manejo en áreas naturales protegidas.</p> <ul style="list-style-type: none">◆ Apoyos federales y estatales para proyectos que garanticen la seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none">◆ Sobreexplotación regional en los acuíferos.◆ Contaminación de ríos y arroyos que no se generan en el municipio y que afectan al mismo.
--	---

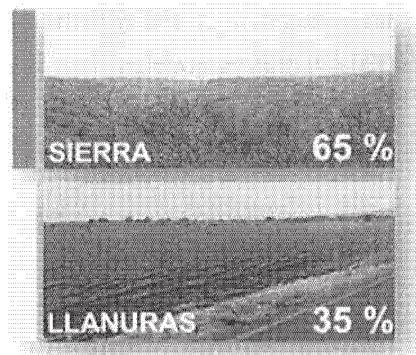
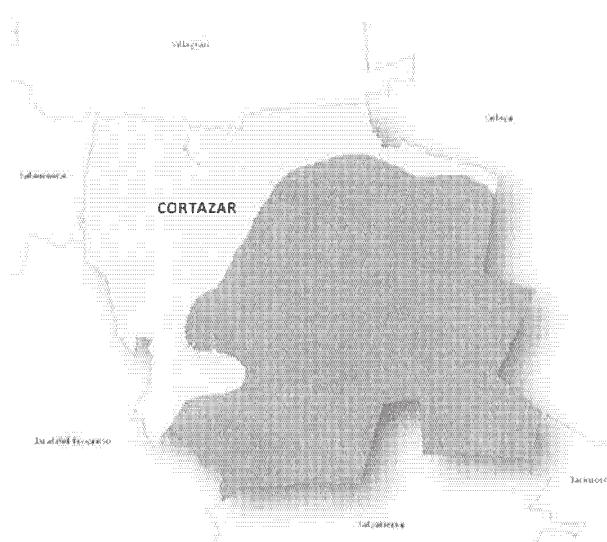
Temas críticos

Los temas críticos de esta dimensión se identifican en las afectaciones al medio ambiente ocasionados por el manejo inadecuado de los recursos agua, suelo, y manejo de los residuos sólidos urbanos; así como en las carencias de espacios y piso adecuado en las viviendas.

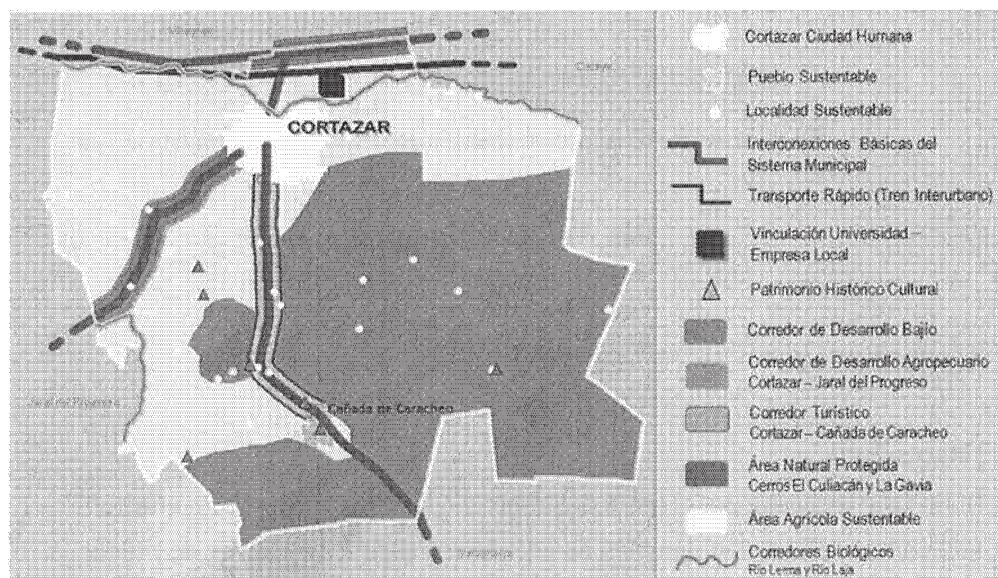
Usos de suelo y vegetación



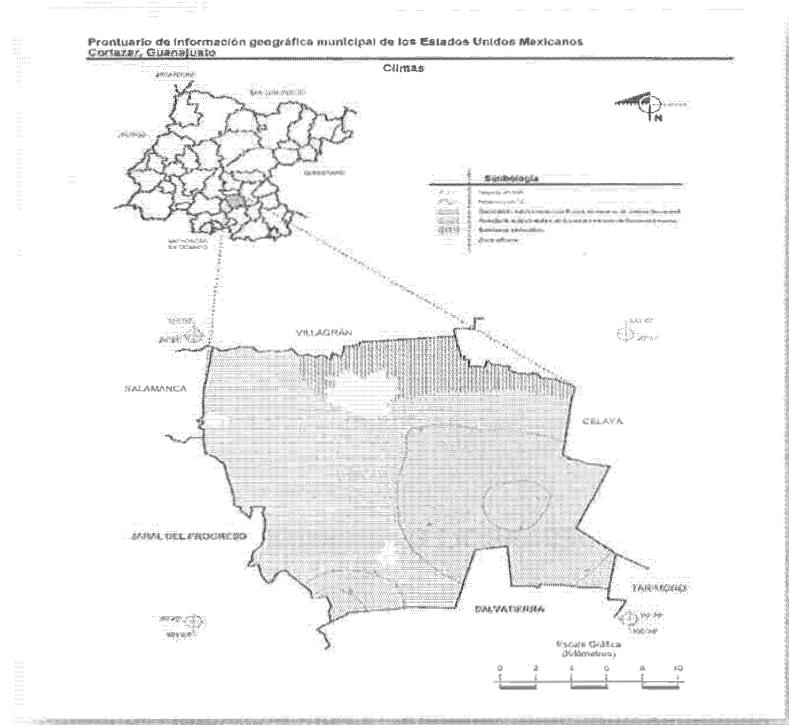
Características Fisiográficas



MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL



En Cortazar el clima que predomina en el Municipio se semicálido subhúmedo con precipitaciones en verano. La temperatura media anual es de 19.3° C, con una mínima de 1.1°C y la máxima de 39.2°C. La lluvia promedio llega a ser de 630 milímetros anuales.



Fuente:http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/11/11011.pdf

Medio Físico

. Hidrografía.

El río Laja atraviesa por el norte del Municipio y es la principal corriente con que cuenta la localidad; también se encuentran algunos afluentes de menor

importancia, como son los Arroyos del Cuaje, Zapote, Merino, las Fuentes del Caracheo y el Diezmo (INAFED,).

Principales Ecosistemas.

Flora silvestre: En el Municipio crecen diversas especies forrajeras, tales como navajita, zacatón, pata de gallo, flechilla, tres barbas, lanudo y tempranero (INAFED). También hay huizaches, nopal y largoncillo. El mezquite es una especie muy común en toda la región.

Fauna silvestre:

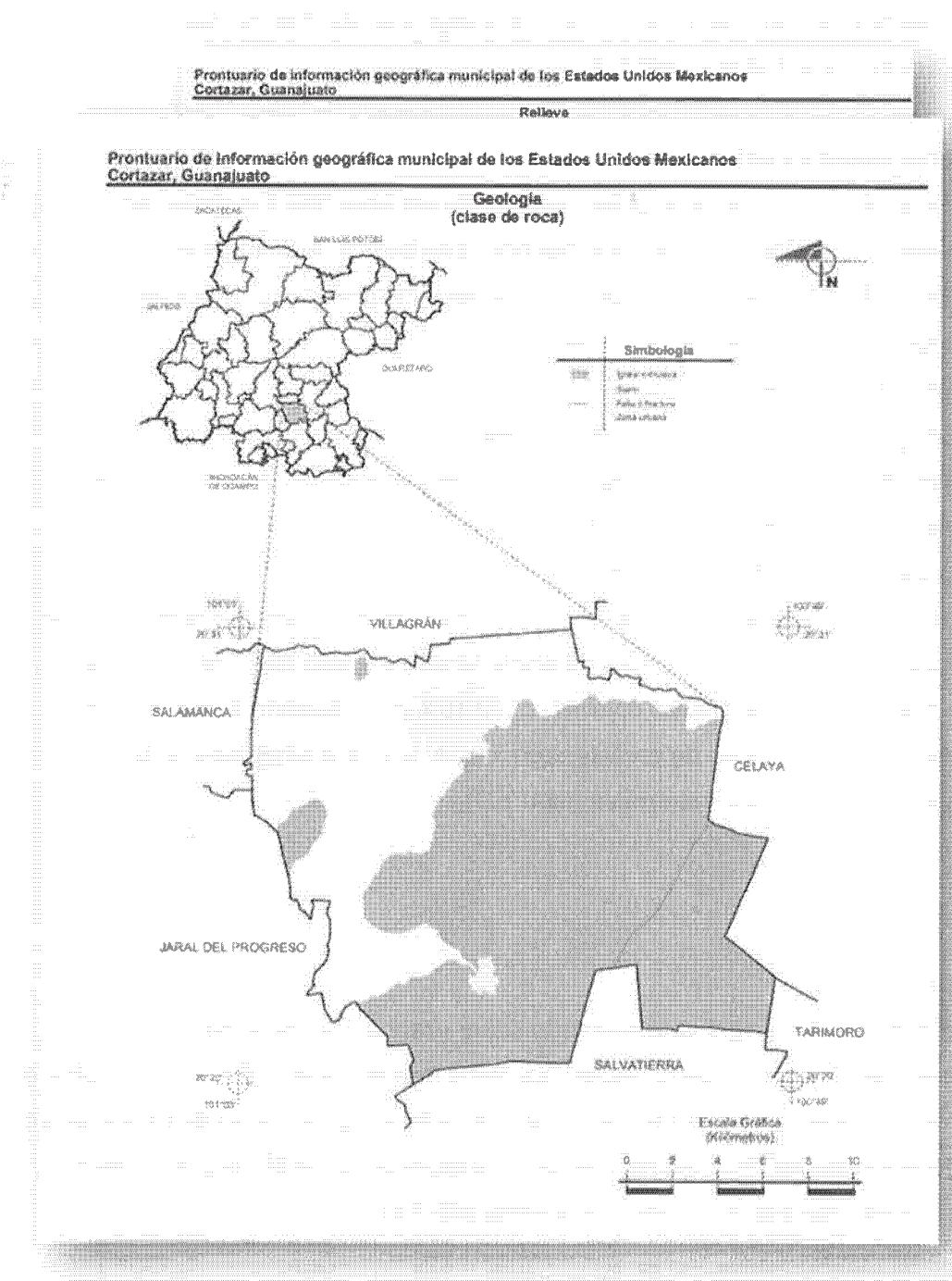
La fauna predominante son los roedores, conejos, liebres y ardillas; entre las aves figuran la codorniz, el águila, el halcón y el zopilote; de los animales herbívoros existen algunos ciervos (INAFED).

Clasificación y Uso del Suelo.

El suelo tiene una estructura de bloques angulares y cuya consistencia va de muy firme a firme, con textura de arcillo limosa a arcillo arenosa, con un pH de 6.8 a 8.9, de origen aluvio coluvial. El 72.16% de la superficie Municipal se destina a actividades de carácter agrícola, el 5.16% a pastizales, el 0.21% a bosques y el 23% a matorrales (INAFED).

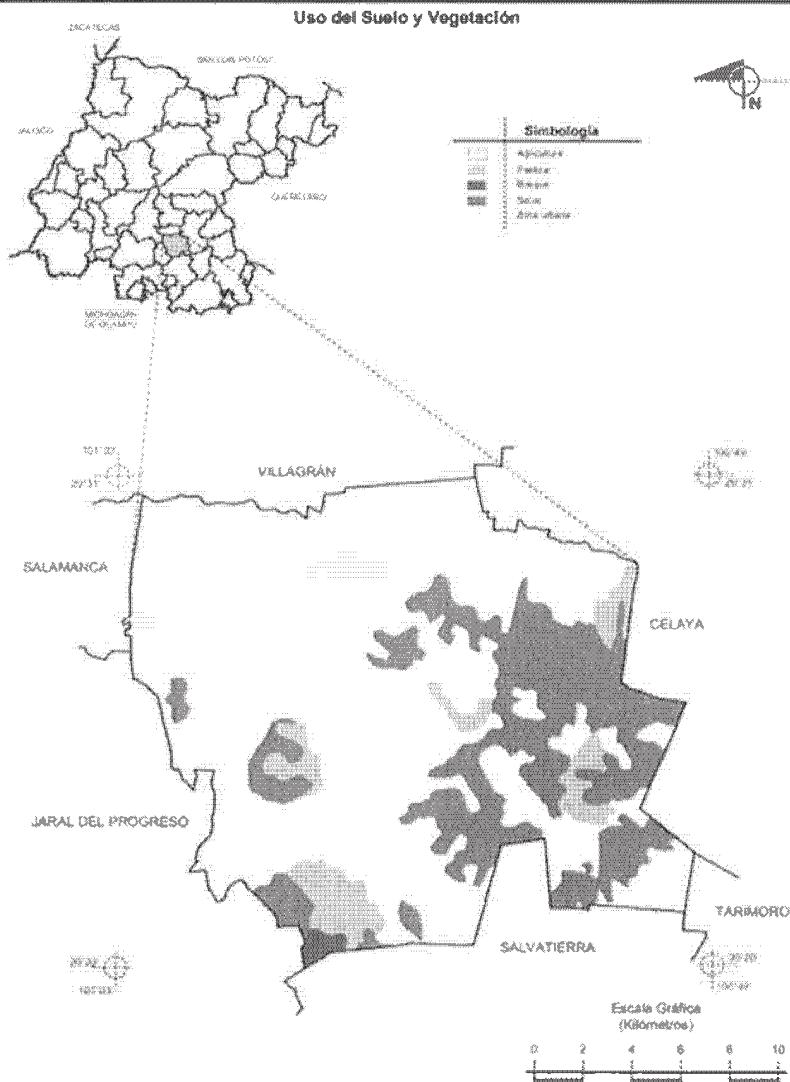
Orografía.

El territorio Municipal está asentado sobre grandes cerros y lomeríos, destacando el cerro de Culiacán, que tiene una altura de 2,834 metros sobre el nivel del mar; este cerro se extiende a otros Municipios y es el de mayor altura en el estado de Guanajuato. También se localizan en el Municipio los cerros: colorado, merino, la mocha, y el diezmo (INAFED).



Fuente: http://www3.inegi.org.mx/conteudos/app/mexicocifras/datos_geograficos/11/11011.pdf

Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Cortazar, Guanajuato



Fuente:http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/11/11011.pdf

A considerar

Representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI) informaron a autoridades Municipales sobre el proceso que se realizará en Cortazar para el levantamiento del Censo Económico 2019.

El último Censo Económico se realizó en 2014, mismo que arrojó información estadística sobre: número de comercios, empresas y otras unidades económicas existentes; número de habitantes empleados, montos de producción bruta anual así como porcentaje de utilidad económica generada; información que, en suma, coloca a Cortazar por arriba de la media nacional en dichos indicadores.

Para este 2019, el censo agregará nuevos indicadores de medición como: herramientas de manejo de negocios, métodos de pago y transacciones, comercio electrónico, demografía de los establecimientos, estudio de franquicias, métodos de suministro de personal y formas de conformación de empresas.

Por lo que será necesario actualizar los datos mostrados con el fin de ofrecer datos actuales que ayudaran para toma de decisiones.

E) Visión del municipio al 2040

Visión

- ❖ En el municipio de Cortazar los cortazarenses respetamos y promovemos el desarrollo humano integral, somos referencia en la región.
- ❖ Fortalecemos las capacidades internas y el desarrollo económico vinculando las acciones para un crecimiento sostenido y sustentable de Cortazar.
- ❖ Contribuimos con la disminución de los indicadores de pobreza, rezago y marginación, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia; atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la ciudadanía, con mejores prácticas gubernamentales; promoviendo una cultura de equidad de género, con cercanía e innovación; siendo respetuosos del medio ambiente, y posicionando al Ayuntamiento, en congruencia con su importancia histórica.
- ❖ Asumimos responsablemente las decisiones de gobierno de manera democrática con la administración municipal en turno, siempre eficaz y eficiente, con servicios públicos suficientes y de calidad.

- i. Objetivos**
 - ii. Líneas estratégicas**
 - iii. Estrategias**
 - iv. Programas y Proyectos relevantes y de gran visión**
- G) Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del plan**

F) Plan estratégico

A continuación se presentan las líneas estratégicas, objetivos, proyectos, estrategias, y líneas de acción y proyectos de gran visión, de las dimensiones clave del desarrollo dentro del ámbito de competencia de gobierno, permitiendo una relación armónica de los subsistemas para generar una mejor calidad de vida de los habitantes.

DIMENSION 1. HUMANO Y SOCIAL

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión humano y social coadyuvando en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios sociales, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes economía, administración pública, así como de medio ambiente y territorio.

1.1. Objetivo

Fortalecer a la ciudadanía en base al desarrollo de capacidades de las familias y de las personas.

1.2. Líneas estratégicas

1.2.1. Promover el aumento del nivel educativo de la población.

1.2.2. Aumentar las capacidades de los habitantes para la autogestión.

1.3. Estrategias

1.3.1. Disminuir el porcentaje de la población con 15 años y más que tienen rezago educativo.

1.3.2. Disminuir el porcentaje de deserción escolar de secundaria.

1.3.3. Disminuir el número de población que se encuentra en pobreza.

1.3.4 Aumentar el número de ciudadanos capacitados de las zonas de pobreza para participar en la gestión del desarrollo local.

1.3.5. Mejorar la economía de las unidades de producción rural.

1.3.6. Mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan en el área natural protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.

1.4 Programas y Proyectos relevantes y de gran visión

1.4.1. Rehabilitación de zonas de pobreza.

Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes.

1.4.2. Participación ciudadana para la gestión social.

Promover el desarrollo de capacidades de grupos y organizaciones sociales en áreas con pobreza en el nivel comunitario de tal forma que se consoliden como organización e innoven las formas de gestionar el desarrollo local. Las acciones implicadas son el diseño y la aplicación de un programa de formación para la organización y gestión social, ligado al acompañamiento para la formulación y gestión de proyectos comunitarios de alto impacto en la calidad de vida.

1.4.3. Todos por la educación básica.

Elabora un programa de innovación educativa para motivar y apoyar a las personas que no cuentan con educación básica para que la terminen y así garantizar el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo.

1.4.4. Puente para la Universidad Politécnica de Guanajuato

Mejorar las condiciones de acceso y cercanía para la comunidad estudiantil de la Universidad Politécnica, con una obra de infraestructura para peatones, ciclistas, transporte y automóviles

1.4.5. Blvd. Avenida Chapingo

Mejorar la infraestructura vial de acceso oriente a la ciudad, y como complemento de acceso al la Universidad Tecnológica, con infraestructura vial, peatonal y ciclista.

1.4.6. Avenida para Colonias Marginadas.

Mejorar las condiciones de accesibilidad a colonias y comunidades marginadas, con vialidad, facilidades peatonales y ciclistas.

En beneficio de 4mil personas aproximadamente.

1.4.7. Pavimentos Calles Rurales con Empedrado y Autoempleo.

Generar un programa de autoempleo para comunidades rurales, para la pavimentación con empedrado.

Ello mejorará la calidad de vida en las comunidades así como incrementar los ingresos familiares.

Beneficio para 5000 familias aprox.

1.4.8. Puente Atirantado

Restaurar el puente atirantado del acceso antiguo a la ciudad, como atractivo urbano, con uso para peatones y ciclistas.

DIMENSIÓN 2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión administración pública y estado de derecho para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, economía, así como de medio ambiente y territorio.

2.1. Objetivo

Fortalecer al personal del Municipio para el óptimo desarrollo de capacidades, brindar una mejor atención y puntualidad de los servicios públicos, seguridad pública, transparencia en el manejo y aplicación de los recursos públicos.

2.2. Líneas estratégicos

- 2.2.1. Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- 2.2.2. Mejorar la transparencia en el ejercicio de la gestión pública.
- 2.2.3. Mejorar la percepción ciudadana de la seguridad publica municipal.

2.3. Estrategias

- 2.3.1. Aumentar la recaudación fiscal inmobiliaria del municipio.
- 2.3.2. Mejorar los sistemas de evaluación de los resultados de la administración pública municipal.
- 2.3.3. Promoción de una planeación participativa sociedad y gobierno, para el diseño de políticas públicas.

2.3.4. Capacitación continua y equipamiento adecuado de los cuerpos de Seguridad Pública.

2.3.5. Mejoramiento sistemático y continuo de los Servicios Públicos.

2.4. Programas y Proyectos relevantes y de gran visión.

2.4.1. Modernización catastral municipal.

Modernizar los procesos de recaudación fiscal inmobiliaria que contempla: modernización del marco jurídico y normativo del catastro, aplicación del modelo de gestión catastral por resultados, sistema de evaluación del desempeño, procesos catastrales, tecnologías de la información, políticas institucionales, profesionalización de la función catastral, ética en la gestión, aplicaciones multipropósito, así como la participación y vinculación con otras dependencias y organismos

2.4.2. Mecanismos de evaluación de la administración municipal.

Diseñar el enfoque de la administración fomentando una gestión orientada a resultados, en donde el presupuesto se enlaza con la cultura organizacional y directiva que se establece la gestión de recursos, para que los recursos municipales se ejerzan con base en los resultados obtenidos y se distribuyan bajo el mismo criterio.

2.4.3. Seguridad.

Conformar el consejo de seguridad.

Establecer el Programa de mantenimiento de Alumbrado Público.

Rehabilitar de Casetas de Vigilancia.

Incrementar el número de Policías para las zonas urbana y rural.

Asegurar la capacitación continua de la Policía.

2.4.4. Municipio Inteligente.

Gobierno transparente

Digitalización de los servicios.

DIMENSIÓN 3. ECONÓMICA

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión economía para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales pues no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como de medio ambiente y territorio.

3.1. Objetivo

Fortalecer el desarrollo económico potenciado al Municipio en el sector primario y el sector turismo, como nuevos generadores de empleo y riqueza con equidad.

3.2. Líneas estratégicas.

- 3.2.1. Mejorar los vínculos entre universidades y las empresas existentes.
- 3.2.2. Mejorar los sectores productivos.
- 3.2.3. Fortalecer los sectores económicos locales.
- 3.2.4. Mejorar los sistemas de comunicación carretera del municipio.
- 3.2.5. Mejorar la infraestructura logística.
- 3.2.6. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones.

3.3. Estrategias

- 3.3.1. Fortalecer las organizaciones económicas de base y el proceso de comercialización de la producción agrícola.
- 3.3.2. Incrementar el ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural.
- 3.3.3. Incrementar los niveles de producción agrícola en las unidades económicas.
- 3.3.4. Mejorar los vínculos de las asociaciones agrícolas y pecuarias que conforman este cuerpo.
- 3.3.5. Mejorar las cadenas productivas agropecuarias locales.
- 3.3.6. Aumentar el número de productores agropecuarios capacitados en la integración de cadenas productivas.
- 3.3.7. Mejorar la infraestructura agroindustrial.
- 3.3.8. Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable.
- 3.3.9. Mejorar los métodos productivos del Área Natural Protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.
- 3.3.10. Disminuir los tiempos de desplazamiento de la población en el municipio.
- 3.3.11. Disminuir el número de localidades que no cuentan con telefonía rural.
- 3.3.12. Aumentar el número de viviendas que cuentan con servicio de internet.

3.4. Programas y Proyectos relevantes y de gran visión

3.4.1. Interconexión básica del sistema Metropolitano.

Construcción de vías de comunicación que permitan el flujo masivo de personas, bienes y servicios de forma rápida, desde la Ciudad de León hasta la Ciudad de Celaya .

3.4.2. Corredor de desarrollo agropecuario.

Consolidar el corredor especializado Cortazar-Jaral del Progreso, mejorando las condiciones en la infraestructura de comunicación carretera, promoviendo la instalación de agroindustrias e infraestructuras especializadas, y favoreciendo la integración de productores en el corredor.

3.4.3. Vinculación Universidad-Empresa.

Establecer convenios, contratos, acuerdos de colaboración entre universidades y empresas, en proyectos productivos específicos y el establecimiento de las

condiciones de participación de estudiantes en la empresa a lo largo de sus estudios .

3.4.4. Turismo sostenible.

Realizar un programa de desarrollo del sector, para estructurar las acciones que potencien la oferta de productos turísticos que incluya el ecoturismo y los sitios con patrimonio histórico cultural, integrando prestación de servicios de calidad, capacitación de guías, para lograr la integración la cadena productiva del sector.

3.4.5. Desarrollo agropecuario sustentable.

Elaborar un plan estratégico de desarrollo agropecuario considerando los elementos para propiciar las condiciones que generen un impacto positivo en el mejoramiento de los sistemas de producción y al mismo tiempo incrementar la ganancia marginal de los mismos, reflejándose en el incremento del ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural.

3.4.6. Conectividad rural.

Dotar de infraestructura a las comunidades rurales de telefonía e internet a las viviendas del municipio de Cortazar.

3.4.7. Centro de Apoyo al Campo

Reestructurar el proceso de atención y gestión a los programas de apoyo a la producción agropecuaria, a fin de modernizar la producción, tecnificar el riego, y agregar valor a los productos del campo.

3.4.8. Interconexiones básicas del sistema básico municipal.

Modernización de las carreteras que comunican a Cortazar Jaral del Progreso y Salvatierra.

3.4.9. Intervención del Centro Histórico.

Rescatar el primer cuadro, del Centro Histórico de la ciudad, creando espacio peatonal exclusivo y mejorando la imagen urbana y los servicios comerciales. Construyendo además infraestructura vial y estacionamiento a desnivel, que permita mayor impacto económico y social.

3.4.10. Plan de Mantenimiento Vial Primer Cuadro.

Mejorar la imagen urbana del centro urbano, así como sus condiciones de operación en materia de transporte, peatón, ciclista y tráfico vehicular.

DIMENSIÓN 4. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como economía.

4.1. Objetivo

Fortalecer al Municipio para que maneje sus recursos de manera sustentable en un territorio ocupado de acuerdo a sus usos planificados.

4.2. Líneas estratégicas.

- 4.2.1. Mejorar la calidad medioambiental del municipio.
- 4.2.2. Mejorar las prácticas de ocupación del suelo.
- 4.2.3. Mejorar la calidad del entorno urbano y rural del municipio.

- 4.2.4. Mejorar la calidad de vida y el entorno de las localidades de acuerdo a su vocación.
- 4.2.5. Mejorar los espacios y calidad de la vivienda.

4.3. Estrategias

- 4.3.1. Restaurar el equilibrio de los ecosistemas del Área Natural Protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.
- 4.3.2. Reducir las pérdidas de agua en la conducción y el riego parcelario.
- 4.3.3. Mejorar la conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat naturales o modificados en el Río Lerma y Río Laja.
- 4.3.4. Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica y mejoramiento de la estructura del suelo agrícola.
- 4.3.5. Disminuir la sobreexplotación de los acuíferos.
- 4.3.6. Mejorar la calidad del agua residual.
- 4.3.7. Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad y de las localidades del municipio.
- 4.3.8. Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.

4.3. Programas y Proyectos relevantes y de gran visión

4.3.1. Corredores biológicos lineales.

Realizar un programa de rehabilitación y conservación de los corredores biológicos lineales Río Lerma y Río Laja, así como su biodiversidad, integrándolos gradualmente a otros más amplios en el estado, en los marcos de mitigación de impactos por el cambio climático e integración al desarrollo social y económico de comunidades.

4.3.2. Centro de manejo integral de residuos sólidos del municipio.

Diseñar un programa de manejo considerando las "5R" (reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar).

4.3.3. Nueva cultura del agua en el municipio.

Generar una nueva cultura del uso del agua aprovechando la innovación tecnológica como sinergia de los diversos esfuerzos, recursos, estrategias y técnicas de captación, uso y gestión del agua como insumo para los procesos humanos del municipio.

4.3.4. Cortazar ciudad humana.

Elaborar un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial específico para la cabecera municipal que garantice seguridad pública, viviendas accesibles, transporte público eficiente, educación de alta calidad, alianzas entre el sector público y privado para mejorar el acceso a los servicios públicos; así como una gestión de gobierno urbano que sea eficiente, transparente y con solidez financiera para la ejecución de acciones, considerando un planeamiento y coordinación a largo plazo.

4.3.5. Pueblo sustentable.

Elaborar un programa de ordenamiento que consolide la localidad de Cañada de Caracheo como pueblo sustentable integrando su patrimonio arquitectónico y natural, integrando acciones que mejoren su desempeño en cada una de las cuatro dimensiones que, en conjunto, den como resultado un pueblo dinámico, seguro y próspero.

4.3.6. Localidad sustentable.

Elaborar el programa de ordenamiento para las veintisiete localidades que cuentan con una población de entre 300 y 2,400 habitantes, que favorezcan la regeneración y el respeto de su entorno natural, así como la cohesión social y la integración cultural, constituida de un modo participativo.

4.3.7. Implementación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Cerros Culiacán y La Gavia.

Continuar con la implementación del Programa de Manejo el cual considera los subprogramas de protección y aprovechamiento de los recursos naturales, la flora y la fauna; restauración ecológica; desarrollo integral de las comunidades rurales, inspección y vigilancia; recreación y ecoturismo; educación y difusión ambiental; investigación y monitoreo ambiental; y diversificación productiva.

4.3.8. Mejoramiento de la vivienda.

Mejorar los espacios de la vivienda con acciones de ampliación y piso firme.

4.3.9. Modelo de desarrollo territorial

El modelo de desarrollo está fundamentado en las estrategias y objetivos planteados con anterioridad, los cuales pretenden asegurar la sostenibilidad del municipio de Cortazar en el horizonte de planeación considerado en el presente instrumento. Este modelo constituye un esquema de los proyectos que se

pueden cartografiar, con la finalidad de tener un referente espacial de la aplicación de los mismos.

G) Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del plan

Este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, realizando algunas adecuaciones para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo.

Lineamientos de seguimiento.

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo se realizará a través de las siguientes actividades:

- (a) Una reunión inicial del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual.
- (b) Una reunión anual del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.

- (c) Una reunión semestral para el informe de avances.
- (d) Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación.
- (e) Una reunión trianual para presentar la evaluación acumulativa del cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal.

Asimismo se implementará un modelo de seguimiento de los programas y proyectos estratégicos que permitan identificar el estatus en el que se encuentra cada uno.

Lineamientos de evaluación.

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa, la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales, y para la segunda se realizará una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados.

La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:

- (a) Reuniones técnicas periódicas de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- (b) Contar con una base de indicadores actualizados.
- (c) Generación de un tablero de control que mida el impacto de los programas y proyectos.
- (d) Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- (e) Presentación anual de los avances de indicadores en tableros de control y resultados de la Encuesta ante los Concejos Ciudadanos.

Sistema de seguimiento y evaluación.

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración. La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega, lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto, siendo imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes.

Por lo tanto el sistema de seguimiento y evaluación cuenta con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía y Medio Ambiente y Territorio.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Reglamento del Organismo Municipal de Planeación, OMP, elaborado, aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Num.118 de fecha 24 de julio de 2012.
- ✓ Programa de la estructura orgánica para el funcionamiento del COPLADEM.
- ✓ Términos de referencia para la elaboración de los Programas de Gobierno Municipal 2018-2021, IPLANE, Gobierno del estado de Guanajuato.
- ✓ Mesas de trabajo con dependencias Municipales.
- ✓ Censo General de Población y Vivienda. , INEGI (2010) ENCUESTA INTERCENSAL (2015).
- ✓ Marco Geo estadístico municipal. INEGI (2012). México en cifras, en línea
- ✓ Diario oficial de la federación,20/05/13,en que publica el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- ✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2012). Decreto Gubernativo Número 188, que publica el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- ✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2014). Decreto Gubernativo Número 190, que publica el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Guanajuato.

- ✓ Programas regionales del estado de Guanajuato visión 2018, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- ✓ Compendio de información Geográfica Municipal 2010, INEGI.
- ✓ Atlas de Municipal 2010, INEGI. Indicadores de la red de observatorios del estado de Guanajuato. IPLANEG.
- ✓ SIE. Sistema de Información, iplaneg.guanajuato.gob.mx
- ✓ http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_El_2015_1452885251.pdf
- ✓ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=8>
- ✓ INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, Cortazar Gto.
- ✓ INEGI, Síntesis Geográfica del Estado de Guanajuato.
- ✓ INEGI, Carta de Uso del Suelo y Vegetación.
- ✓ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010INEGI. Anuario Estadístico Guanajuato 2011.
- ✓ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>
- ✓ Prontuario, INEGI
- ✓ IPLANEG, Plan Municipal 2015
- ✓ CONEVAL. Medición de la Pobreza. Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010.
- ✓ Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
- ✓ Fuente: INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con base en INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2013 (con datos de 2012).
- ✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Censo Económico,
- ✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).
- ✓ Fuente: Perfil económico de Cortazar, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, en Noviembre de 2012.

- ✓ Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- ✓ Fuente. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, publicado en el diario Oficial de la Federación, de fecha 30 de abril de 2014.
- ✓ http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO_3.pdf
- ✓ <http://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Org%C3%A1nica+Municipal>
- ✓ <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/>
- ✓ http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_El_2015_1452885251.pdf
- ✓ http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?_adf.ctrl-state=ak80vsfpu_7

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Plan Municipal de Desarrollo entrará en vigor al día siguiente a su publicación.

Por tanto y con fundamento en el artículo 77 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia de Cortazar, Guanajuato, a 1 de octubre de 2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALEJANDRO PEREA CASTRO

